

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE
PLAN DE MAESTRÍA EN TRADUCCIÓN (INGLÉS-ESPAÑOL)

La ambigüedad en la traducción de los textos de traductología

Traducción e informe de investigación

Trabajo de investigación para aspirar al grado de
MAGÍSTER PROFESIONAL EN TRADUCCIÓN
(Inglés-Español)

Presentado por

Andrés Madrigal Vargas
Carné No. 201428-5

2006

Advertencia

La traducción que se presenta en este tomo se ha realizado para cumplir con el requisito curricular de obtener el grado académico en el Plan de Maestría Profesional en Traducción, de la Universidad Nacional.

Ni la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional, ni el traductor, tendrán ninguna responsabilidad en el uso posterior que de la versión traducida se haga, incluida su publicación.

Corresponderá a quien desee publicar esa versión gestionar ante las entidades pertinentes la autorización para su uso y comercialización, sin perjuicio del derecho de propiedad intelectual del que es depositario el traductor. En cualquiera de los casos, todo uso que se haga del texto y de su traducción deberá atenerse a los alcances de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, vigente en Costa Rica.

*A Dios, que me hizo valiente,
y al diablo para que sufra.*

AGRADECIMIENTOS

A *Rodney Fernández*, por su indispensable ayuda financiera. Y sobre todo, porque Dios escuchó cada día tus “Señor, ayuda a mamá y a Kitosh con los trabajos de la U”.

A *la mamita*, porque fuiste la que Dios utilizó para hacerme saber que soy especial, y porque luchaste para que yo no cayera en la trampa del enemigo.

A mis profesores de la Maestría, Sherry Gapper, Carlos Francisco Monge, Magaly Chaves, y en particular a María Marta Kandler, cuyo voto de confianza pudo más que el nerviosismo.

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Texto traducido</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
1. Áreas de investigación en traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
1.1 Análisis de texto y traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
1.2 Evaluación de la calidad de la traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
1.3 Género de traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
1.4 Traducción multimedia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14
1.5 Traducción y tecnología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15
1.6 Historia de la traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
1.7 Ética de la traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21
1.8 Terminología y glosarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
1.9 Interpretación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
1.10 El proceso de la traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29
1.11 La capacitación del traductor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32
1.12 La traducción como profesión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
2. De la idea inicial al plan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36
2.1 Puntualice la idea inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36
2.2 Hablar con expertos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38
2.3 Explore otros recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39
2.4 Lea de manera crítica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
2.5 Tome notas detalladamente y de manera que sean fáciles de clasificar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41
2.6 Conserve los datos bibliográficos de la manera más completa posible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45
2.7 Organice su tiempo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
2.8 Establezca con claridad el dominio de estudio del proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52
2.8.1 El dominio de estudio en un ejercicio de evaluación de traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53
2.8.2 El dominio de estudio de un proyecto traductológico basado en el corpus	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54
2.9 Trabaje con un tutor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55
2.10 Planificación psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56
2.11 Planificación de la tecnología de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58
2.12 Mantenga una bitácora de investigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60
2.13 El plan de la investigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61
3. Modelos teóricos de traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64
3.1 Modelos comparativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65
3.2 Modelo procesal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69
<i>Informe de investigación</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71
<i>1 Introducción</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72
1.2 Antecedentes y justificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72

1.3 El problema	-	-	-	-	-	-	-	-	74
1.4 La hipótesis	-	-	-	-	-	-	-	-	76
<i>2 La ambigüedad en la traducción de los textos de traductología</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	77
2.1 La ausencia de un equivalente único	-	-	-	-	-	-	-	-	77
2.2 La ausencia de traducción	-	-	-	-	-	-	-	-	86
2.3 Reflexión-	-	-	-	-	-	-	-	-	93
<i>3 Algunos aspectos teóricos e históricos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	96
<i>4 Recolección de términos confusos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	116
<i>5 Conclusiones</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	125
<i>6 Bibliografía</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	130
<i>Apéndice: Texto original</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	132

Prólogo

Este trabajo de graduación para aspirar al título de Maestría Profesional en Traducción consta de dos partes, un texto traducido, y un trabajo de investigación que nace a partir de ese texto. El texto traducido se titula *La guía*, que abarca desde la página 6 hasta la 53 del libro *The Map*¹, que es la respuesta a muchas de las interrogantes sobre traductología.

El Informe de Investigación consta de cinco partes, una introducción en la que se describe, brevemente, el texto traducido y su justificación. El capítulo uno pone en evidencia, mediante ejemplos, la ausencia de un equivalente único en español para un término de traducción presente en otro idioma, o bien la no traducción de trozos más extensos. El capítulo dos, en busca de respuestas, echa un vistazo a la historia y procura demostrar teóricamente la necesidad de normalizar la terminología para que el estudiante posea un mayor control conceptual. En el capítulo tres, se reúnen los términos que, como estudiante, se me tornaron más confusos, para incentivar una futura investigación terminológica de nuestra disciplina. Acompañan al texto las conclusiones y la bibliografía respectiva.

Descriptor: Traductología, ambigüedad, normalización terminológica, solidaridad.

¹ Williams, Jenny y Andrew Chesterman. *The Map: A Beginner's Guide to Doing Research in Translation Studies* (Londres: St. Jerome Publishing, 2002).

Traducción

LA GUÍA

Un manual de orientación para aquellos que inician investigaciones en traductología

Jenny Williams y Andrew Chesterman

1. Áreas de investigación en traducción

En este capítulo se ofrece un panorama de las doce áreas sobre investigación en estudios de traducción. La lista en sí, no pretende ser exhaustiva, ni supone la comprensión total del contenido de cada uno de sus temas, sino un punto de orientación – una **guía** – para aquellos investigadores que se proponen llevar a cabo estudios en traducción.

1.1 Análisis de texto y traducción

Análisis de textos de origen

Este tipo de análisis se centra en el texto fuente propiamente dicho, examina los variados aspectos que podrían suscitar problemas en la traducción, un factor esencial en la capacitación del traductor. El libro de Nord (1991) es una excelente fuente de referencia. En este punto la intención central del análisis es prepararse para la traducción: después de un estudio cuidadoso de las características sintácticas, semánticas y estilísticas del texto de origen, probablemente resulte más fácil dar con las soluciones más adecuadas para los problemas de la traducción. Este tipo de perspectiva suele vincularse con un análisis de la situación comunicativa de la propia traducción: ¿a quién va dirigida?; ¿cuál es su foco contextual?, y otras preguntas de esta misma naturaleza.

Comparación de traducciones y de sus respectivos textos de origen

El análisis de textos traducidos implica una comparación de una traducción con su original. La comparación de traducciones abarca otras versiones del original, al mismo u otro idioma. Es evidente que estas técnicas no se pueden llevar a cabo en cada uno de los aspectos presentes en los textos, por lo tanto conviene centrarse en un aspecto. Una alternativa, en primera instancia, podría ser escoger un aspecto particular del texto de origen, que ofrezca alguna característica estilística o sintáctica específica, y luego analizar las apartados correspondientes en las traducciones. De igual manera, se podría empezar con ciertos problemas traductológicos; por ejemplo, la traducción de oraciones pasivas, de un dialecto, o de alusiones, y examinar las soluciones que otros traductores le han dado al problema; ¿qué estrategias emplearon en la traducción? Otra alternativa consiste en empezar con una *estrategia de traducción* para constatar cambios o variantes existentes entre el texto fuente y el meta, como la explicitación, y analizar las condiciones en las que ésta se utiliza. Un buen ejemplo de las investigaciones que parten de la explicitación, se expone en una sección de la obra de Shuttleworth y Cowie (1997). En todos estos casos, el objetivo es descubrir patrones de correspondencia entre los textos. Mejor dicho, el interés debe centrarse en las posibles regularidades en el comportamiento de quien traduce, e incluso en los principios generales que parecen determinar cómo se traducen estructuras bajo ciertas condiciones. (Véase Leuven-Zwart 1989 y 1990, para consultar una metodología para el análisis de traducción).

Comparación de traducciones y textos no traducidos

Esta clase de análisis parte de la comparación de traducciones a un idioma dado, con textos similares escritos originalmente en ese idioma. En los estudios de traducción, los expertos

suelen referirse a estos documentos como *textos paralelos*; y ahora con el advenimiento de los estudios de traducción basados en el corpus, también se les llaman, en algunas oportunidades, *textos comparables*. El propósito es estudiar la manera en que las traducciones difieren en relación con otros textos de la lengua meta; la forma en la que, por lo general, las traducciones no son del todo naturales. Esto podría ser algo favorable o contraproducente dependiendo del objetivo trazado y el tipo de traducción en cuestión. Esta modalidad de investigación es cuantitativa, y, por lo general, se ocupa de las diferencias relativas de la distribución de las características textuales particulares. Si desea ver algunos ejemplos al respecto, consulte algunos de los documentos de Olohan (2000) y la edición especial de *Meta* 43(4) (1998).

Todas las áreas de investigación mencionadas utilizan el análisis contrastivo de textos y la estilística comparada; por lo tanto, dependen implícitamente de alguna modalidad de la teoría contrastiva. Chesterman (1998) presenta la relación entre las teorías y metodologías del análisis contrastivo y los estudios de la traductología.

Traducción filológica

También conocida como *traducción anotada*, es un tipo de investigación introspectiva y retrospectiva en la cual el traductor anota las observaciones sobre el proceso de su traducción. Estas observaciones incluyen un análisis de los aspectos del texto de origen, y una justificación de las conclusiones a las que se llegó en la solución de problemas específicos de la traducción. Una de las contribuciones más valiosas de esta investigación es que, al tomar conciencia el traductor de estos aspectos, mejora la calidad de traducción. También, se pueden mostrar, si se han encontrado dentro de lo leído en traductología, pautas que permitan tomar

decisiones al traducir. Bly (1984) da un ejemplo clásico de esta observación en la cual el traductor describe en detalle todos los pasos que tuvo que cumplir mientras traducía un poema.

1.2 Evaluación de la calidad de la traducción

A diferencia de la mayoría de las áreas que se mencionan en este libro, ésta es evidentemente de carácter evaluativo. En la vida real, las traducciones se evalúan en diferentes circunstancias: en las capacitaciones, en los exámenes que se llevan a cabo para extender una certificación de traductor oficial, por los críticos y los comentaristas, y naturalmente por los lectores. Algunos métodos de evaluación los han llevado a cabo especialistas, los han realizado educadores, y otros han sido desarrollados por la industria de la traducción. Algunas de las organizaciones internacionales de normalización han sido establecidas para controlar o asegurar la calidad (ISO 9002, DIN 2345).

Existen tres aproximaciones generales en la evaluación de la calidad. La primera, *exotizadora*, que se basa en la relación existente entre la traducción y su texto fuente. Estos métodos de evaluación establecen las definiciones de la equivalencia necesaria y luego clasifican los distintos tipos de desviaciones de esta equivalencia. Véase ejemplo en House (1997) y Schaffner (1998); la edición especial de *TTR* 2(2) (1989), *The translator* 6(2) (2000) y *Meta* 46(2) (2001).

El segundo enfoque es el *naturalizador*. En este caso la relación que está en juego no se establece con el texto de origen sino con la lengua meta. La equivalencia no es un concepto principal en este caso. Este enfoque utiliza análisis de texto (véase lo dicho anteriormente) para valorar las diferencias entre la traducción en cuestión y otros textos comparables en la lengua meta. La idea consiste en medir el grado de naturalidad de la traducción – suponiendo

que ésta es una de las principales características. Consultar a Toury (1995) y a Leuven-Zwart (1989 y 1990).

Al tercer enfoque le concierne la evaluación de *los efectos de la traducción* – en los clientes, los educadores, los críticos y los lectores. En el caso de una traducción literaria, se pueden examinar reseñas publicadas en la prensa. Véase, por ejemplo, a Maier (1998) y a Fawcett (2000); llevar a cabo entrevistas a editores o lectores, para conocer sus expectativas en relación con la calidad de la traducción; o realizar pruebas de comprensión de la traducción, para evaluar si la gente ha entendido. Otra alternativa es la de enviar un cuestionario a los profesores de traducción para conocer qué métodos de corrección o calificación utilizan y bajo cuáles criterios. Son de gran ayuda para este enfoque las teorías funcionales y/o comunicativas, tal es el caso de la teoría del skopos, pues el skopos es el “propósito” por el cual el traductor realiza una traducción (translatum), en acuerdo con quien solicita el trabajo. (Vermeer 1996: 7). Estos tres enfoques generales se ilustran en el quinto capítulo de la obra de Chesterman (1997).

1.3 Género de traducción

Hay que entender por *género* no solo los géneros literarios como el drama, la poesía y la ficción narrativa, sino también otros tipos de escritos claramente definidos como los textos multimedia, los textos religiosos, la literatura infantil, los textos turísticos, los textos técnicos y los documentos legales que requieren ser traducidos. Véase Swales (1991) y Trosborg (1997) donde se brinda un panorama de definiciones y conceptos metodológicos.

Para conocer los principales aspectos de la traducción literaria, véase las publicaciones de Bassnet (1991), Gaddis Rose (1997), Bassnet y Lefevere (1998) y Boase-Beier y Holman (1999).

Teatro

La condición de los textos dramáticos es de gran relevancia en este ámbito, y una de las primeras preguntas que el traductor se debe hacer es: ¿para qué se está reproduciendo esta obra?; ¿para ser representada o leída? Si es para el primer caso, ¿qué clase de traducción se debe llevar a cabo?; ¿un trabajo rígido que servirá como punto de partida para la producción, o una propuesta completamente ejecutable en público, o bien algo intermedio? El proceso interpretativo que se debe efectuar con el fin de pasar de la página al escenario arroja una cantidad considerable de preguntas de investigación, por ejemplo, las funciones que cumplen los distintos participantes: el que traduce, el director, los actores. Existe un campo muy amplio de trabajo para realizar estudios referidos a la producción individual. Se puede investigar la biografía de algún traductor consolidado en el ámbito del drama, o comparar diferentes versiones de una misma obra. Otros temas que se desprenden de sí mismos, tratan la (trans)localización: ¿(dónde) está situada la obra en la cultura meta? *Brecht* ha sido ubicada en el noroeste de Inglaterra, mientras que *Chekov* en el oeste de Irlanda: ¿por qué razón se dan tales (trans)localizaciones, y cuáles son sus implicaciones? Véase al respecto, las tesis de Upton (2000) en cuanto a la re-localización cultural. La representatividad – que está dentro de los márgenes del lenguaje corporal y la elección de cualquier objeto necesario para la representación de una obra – es otro asunto que vale la pena escudriñar.

Véase Johnston (1996) que presenta la diversidad de opiniones dadas por quienes realizan interpretaciones para el teatro, Aaltonen (1996), Anderman (1998) y Bassnet (2000) para más detalles.

Poesía

Los textos poéticos nos abastecen de material interesante para emprender estudios traductológicos, sobre todo si no se dispone de mucho tiempo, ya que los escritos de esta naturaleza suelen ser bastante cortos. En este caso los puntos más relevantes abarcan:

- La finalidad del proyecto – ¿una versión en prosa o un poema?
- La reproducción de la medida de un verso, la cadencia, el ritmo y la rima.
- El perfil de quien traduce – ¿debe ser la poesía traducida solamente por poetas?
- ¿Cómo hacen los traductores para trasladar la poesía de una lengua a otra?

Véase Holmes (1994), para tener una visión general del tema en cuanto a la adaptación de la poesía, y pueden consultarse De Beaugrande (1978) y Bly (1984), quienes ofrecen una guía *paso a paso* de cómo traducir poemas.

Ficción narrativa

Este es el campo en el cual la mayoría de los traductores literarios, que se dedican a este oficio a tiempo completo, ganan dinero. Debido a la imposibilidad de examinar una novela en su totalidad, o incluso un cuento pequeño, es fundamental elegir un solo punto, como la perspectiva narrativa del autor/traductor, la reproducción de diálogos, el manejo de situaciones específicas de la cultura, o transmitir el sentido del humor en la lengua terminal. En ciertos

casos resulta propicio concentrarse en el primer capítulo o la primera escena, ya que es a partir de este momento en que se establece el tono de lo que resta del trabajo.

Una de las áreas de esta categoría, que todavía no ha sido lo suficientemente explorada, tiene que ver con los propios traductores contemporáneos: sus biografías, la manera de adquirir sus contratos, la relación social con los editores. Sería interesante entrevistarse con traductores y descubrir como se las ingenian para realizar su trabajo, saber si escriben prefacios o epílogos; si utilizan notas al pie de página, o bien, si incluyen glosarios (consultar Pelegrin 1987).

Si se profundiza un poco más en las áreas de investigación, valdría la pena analizar la aceptación que tienen las traducciones. ¿Cómo es que los críticos examinan estos escritos?; ¿cuáles son sus comentarios al respecto (si los hubiese)? Véase Fawcett (2000) para observar un estudio referente a la acogida que reciben las traducciones en los periódicos más prestigiosos.

Bassnett (1998) propone una categorización, de mucha utilidad, de los tipos de investigación que pueden llevarse a cabo al nivel de doctorados en la traducción literaria.

Textos religiosos

Para entrar en el terreno de la crítica de traducción, se requiere de un conocimiento profundo en una, o más, de las lenguas de partida. Otros de los grandes problemas relacionadas con los textos religiosos son:

- La enorme distancia temporal y cultural entre las sociedades para las cuales se escribieron estos textos, y las sociedades para las que estas escrituras han sido traspuestas.

- La tensión entre tomar de manera sagrada un texto religioso como la Biblia, en la que cada vocablo es santo (que requiere de una traducción palabra por palabra), y el de usarlo como un texto con propósito misionero (que precisa de un enfoque centrado en la cultura meta). Para mas detalles, véase Nida (1964) y Nida y Taber (1969).

Gaddis Rose (2000) y Jasper (1993) proponen puntos de partida bastante útiles, en un campo que es potencialmente muy vasto.

Un planteamiento diferente sería el de comparar distintas versiones de algún texto sagrado en particular, por ejemplo el *Corán*, a un solo idioma, sea diacrónica o sincrónicamente (Lewis 1981). Una vez más, en este caso es importante centrar la atención en un asunto específico. Para tener una perspectiva general de las versiones en inglés de la Biblia, disponibles en la actualidad, consúltese Gregory (2001).

En las sociedades europeas la *Reforma* fue un período crucial y peligroso para quienes traducían la Biblia. En los escritos de Wycliffe, Tyndale, Luther, Calvin entre otros, se dispone de material provechoso para ampliar conocimientos de esta índole, y así responder a preguntas como: ¿cómo hacían los traductores para desempeñar su trabajo?; ¿por qué se involucraron en una actividad tan peligrosa? (Véase Lefevere 1992).

Un tema vinculado con las traducciones de la Biblia, muy comentado pero con leve investigación, es la influencia de la versión autorizada (*King James*, 1611), en la evolución de la lengua inglesa. ¿Es cierto que quien desee producir su propia versión, a un idioma que no sea al inglés, debe estar familiarizado con este texto? Si esto fuera verdadero, ¿bajo qué circunstancias?; y ¿en cuáles aspectos? (Véase Biblia1997).

Literatura para niños

En este caso la definición es importante y complicada. ¿Se está trabajando con literatura *perfilada para ser* leída por niños o para niños?; ¿de grupos de qué edades se está hablando?; ¿se incluyen en la *literatura* únicamente los libros, o también los programas de televisión, las películas y los programas de computación? La literatura infantil cubre muchos géneros – desde poemas y cuentos de hadas, hasta ficción y escritos científicos. Asimismo se espera que cumpla con muchas otras funciones en distintos contornos; como por ejemplo, el entretenimiento, la socialización, el desarrollo del lenguaje, al igual que la educación en general.

Pese a que el enfoque prescriptivo sugerido por Klingberg (1986) fue remplazado en años recientes por uno más descriptivo (Oittinen 1993; Puurtinen 1995), su lista de cinco áreas potenciales de investigación (1986:9) aun constituyen un buen punto de partida para el investigador.

Textos turísticos

El sector turístico de viajes y el patrimonial, que implican un alto grado intercultural y contacto lingüístico, han crecido exponencialmente en los últimos cuarenta años y son clave a nivel económico en muchos países en todo el mundo. Por eso, es impresionante la escasa atención que se le ha prestado a este tipo de textos. Existe una gran gama de temas de investigación en este caso: ¿qué cantidad de material traducido existe en una localidad en particular?; ¿de qué manera se ajusta esto a las necesidades de ese sector?; ¿qué tipo de estrategias son las apropiadas para la traducción de material turístico?

Snell-Hornby (1989) explica algunos ejemplos prácticos para la reproducción de textos turísticos a otros idiomas, y Kelly (2000) los sitúa dentro de los textos para los cuales el traductor se debe capacitar, mientras que Cronin (2000) ofrece un punto de vista más filosófico.

Textos técnicos

Este tipo de traducción abarca una variedad considerable de textos especializados en la ciencia y la tecnología, y de igual forma que en otras disciplinas como la economía y la medicina. En el sector empresarial, a este trabajo se le conoce como documentación multilingüe. Para traducir estos textos se necesita un conocimiento amplio de la materia, y el perfeccionamiento de la terminología pertinente. Algunos de los temas de investigación abarcan problemas de estilo y claridad, los rasgos convencionales del texto, las expectativas culturales específicas del lector, y los problemas específicos de cierta documentación particular como es el caso de las patentes. Además, la investigación aplicada en este campo sirve para mejorar la capacitación que reciben quienes se forman como traductores técnicos. Otros estudios se centran en el papel histórico que desempeñan los traductores en la divulgación del conocimiento. Véase un estudio introductorio en Wright y Wright (1993). Asimismo Pearson (1999) y Bowker (2000b) nos ofrecen enfoques basados en el corpus para ampliar el conocimiento en esta área.

Textos legales

La traducción jurídica ha evolucionado al punto de establecerse como un subcampo por sus propios méritos, especializándose en los problemas de la traducción y en las normas de este tipo de texto. Uno de los asuntos más llamativos, es la interrogante de cuán creativo puede ser

quien traduce documentos legales, y en qué circunstancias. Igual relevancia adquiere el papel que ejerce el traductor como corredactor del original. Véase Morris (1995), Gemar (1995) y Šarčević (1997).

1.4 Traducción multimedia

Los textos audiovisuales son principalmente textos hablados – los programas de radio o TV, las películas, los DVD, los vídeos, la ópera, el teatro – que se vierten sea por doblaje o mediante la subtitulación (Luyken 1991). El doblaje substituye al texto oral original con una versión en la lengua meta; la subtitulación deja intacta la versión original del texto hablado o cantado, y añade en la pantalla una traducción escrita. La escogencia del procedimiento de traducción, depende de una serie de factores – y es por sí solo un tema de investigación: véase O'Connell (1998) para tener un panorama más claro.

El doblaje

Esta modalidad implica las siguientes etapas: voces superpuestas, narración, comentario libre y ajuste labial. La formulación de preguntas más complejas implica consideraciones como las siguientes:

- ¿Qué tipo de doblaje es apropiado en cada circunstancia?
- ¿Qué tipo de sincronismo debe prevalecer en circunstancias específicas? Consúltese a Fodor (1976); o bien, Whitman-Linsen (1992).
- Estudio de casos referentes al doblaje. Vease, por ejemplo, a Herbst (1994).
- ¿Cuál es el papel que desempeña el traductor en el proceso del doblaje?

La subtitulación

Ivarsson (1992) ofrece una perspectiva global en un campo en el que la investigación se enfrenta a factores como:

- Las restricciones técnicas de la subtitulación.
- La capacitación destinada a quienes efectúan esta labor (véase también Gambier 1998).
- El análisis del material relacionado con esta modalidad de trabajo.
- El uso del subtitulado como herramienta para la enseñanza de idiomas (Vanderplank 1999).
- El subtitulado para sordos y personas con problemas auditivos. Consúltense los valiosos ejemplos de De Linde y Kay (1999).

Un factor común en ambas áreas de la traducción audiovisual, es el interés por utilizar esta modalidad en contextos de lenguas minoritarias: véase O'Connell (1994).

Gambier y Gottlieb (2001) presentan una introducción al nuevo campo de la traducción multimedia.

1.5 Traducción y tecnología

A medida que la tecnología se ha ido convirtiendo en parte integral de la profesión, existe una escasa, quizás nula, exploración de muchos de los aspectos de la tecnología propiamente dicha. Hay gran variedad de temas que se pueden estudiar en este campo:

Evaluación de programas informáticos (software)

La ingeniería lingüística produce cada vez más *softwares* para la traducción automática y la traducción asistida por computadora, tales como programas de gestión de terminología y sistemas de memoria de traducción que permiten acceder a traducciones previas y documentos similares. La evaluación de este *software* puede convertirse en un proyecto de investigación de pequeña o de gran escala. La evaluación puede complicarse, y es conveniente establecer un criterio claramente formulado; véase en Arnold *et al.* (1994) algunas sugerencias. Por ejemplo, se podría utilizar un paquete de TA, como el *Telégrafo*, para traducir una cantidad de textos de algún tipo en particular, con el fin de sacar conclusiones en cuanto a las fortalezas y debilidades del programa o dar recomendaciones para su mejoramiento. Otra opción sería comparar dos o más productos ideados para llevar a cabo la misma tarea, como los sistemas de TA o los sistemas de memoria de traducción. Otra clase de *software*, sin investigar aún, es la traducción por medio de equipos digitales personales y otros dispositivos informáticos móviles.

Localización de software

Se refiere al proceso de adaptación de un producto a una cultura y lengua meta. Esto supone la adecuación de la interfaz del programa, los ficheros de ayuda en línea, así como la documentación explicativa. Un estudio que dé seguimiento al ambiente que se da en el lugar de trabajo; por ejemplo, un proyecto de localización a partir de su encargo hasta su entrega, podría investigar el papel de los participantes en el proceso: desde el jefe de proyectos, pasando por los traductores independientes o que trabajan en su hogar, hasta el ingeniero de *software*. Los mecanismos de control de calidad es otro de los temas que valdría mucho la

pena analizar, o bien, evaluar el producto final es otra alternativa. Esselink (2000) y Hall así como Hudson (1997) ofrecen una buena introducción en este campo.

Los efectos de la tecnología

A pesar de que el uso de los sistemas de memoria de traducción se ha extendido mucho, existe relativamente poca investigación sobre sus efectos, ya sea en cuanto a la manera de laborar de quien traduce o en cuanto al producto final. Las obras de Kenny (1999) y Bowker (2002), hacen referencia a los efectos de la tecnología en el proceso de la traducción. Mediante cuestionarios se puede establecer cuáles son las actitudes de los traductores ante este tipo de *software*; otra alternativa sería conseguir la autorización por parte de una compañía de traducción, para analizar ciertos aspectos vinculados con los textos vertidos con este sistema (Markel 1998 muestra un ejemplo de un estudio sobre coherencia).

Traducción de sitios Web

A propósito de esto, se puede hacer lo siguiente:

- Comprobar la utilización actual de la traducción de sitios Web.
- Realizar un análisis de los efectos producidos por las restricciones en los sitios Web y la demanda de los usuarios en las decisiones que toman los traductores en los niveles micro y macro.
- Evaluar el producto.
- Examinar la posibilidad de utilizar lenguajes controlados en sitios Web diseñados para facilitar la traducción.

Cheng (2000) plantea un estudio de caso sobre traducción en sitios Web.

El lugar de la tecnología en la capacitación del traductor

En 1996 Schäler se refirió a la necesidad de incorporar la tradúctica (tecnología para la traducción) en todos los programas de capacitación (Schäler 1998). Kiraly (2000: 123-139) presenta un bosquejo de cómo esto se realiza práctica y metodológicamente. Desde el punto de vista investigativo, una opción es determinar hasta qué punto esto ha sucedido en su país. Otra alternativa es, mediante cuestionarios y entrevistas, realizar un estudio para averiguar cómo llevarlo a cabo de mejor manera: ¿qué clase de destrezas tecnológicas serían las más apropiadas y en qué contextos?; ¿quién debe planear y enseñar estos cursos? Consúltese a Auster Mühl (2001) para obtener una clara explicación en cuanto a los productos en soporte informático, fuentes de información y servicios en línea que ahora se encuentran al alcance de aprendices y traductores profesionales. Véase también la sección dedicada a los estudios sobre traducción a partir del corpus, más adelante en el apartado 4.5.

1.6 Historia de la traducción

Las traducciones pueden, naturalmente, causar efectos a largo plazo en todas las culturas y lenguas, y éstas también se pueden evaluar en un estudio de índole histórico o cultural. Para quienes tengan interés en este campo, necesitarán un aparato teórico distinto, como los que se emplean en los estudios sobre cultura, teoría normativa o teoría de los polisistemas (para una introducción del tema; véase los valiosos apartados en la obra de Shuttleworth y Cowie, 1997).

Chesterman (1989), Lefevere (1992) y Robinson (1997a) ofrecen una serie de introducciones propicias en cuanto a la historia de la traducción; y *El método en historia de la traducción* de Pym, es una guía indispensable para efectuar estudios en este campo. El proyecto de traducción literaria realizado en la Universidad de Göttingen, financiada durante

varios años por la comunidad de investigadores “Deutsche Forschungsgemeinschaft”, también ha publicado una cantidad impresionante de investigaciones en la revista académica ‘Göttinger Beiträge zur Internationalen Übersetzungsforschung’ (Las contribuciones de la Universidad Göttinger al Estudio Internacional de Traducción) que ha hecho una de las contribuciones más relevantes para el conocimiento y entendimiento de la historia de la traducción.

La formulación de las preguntas más significativas para la investigación sobre este tema, implica tener en mente: ¿quién?; ¿qué?; ¿por qué? y ¿cómo?

¿Quién?

En los últimos años los estudios sobre traducción se han centrado, en gran medida, en los traductores propiamente dichos: sus antecedentes, sus relaciones con los editores, su motivación y su práctica en la traducción (Véase Delisle y Woodsworth 1995 y Delisle 1999). A propósito de esto, existe un amplio campo de *exploración* en la búsqueda de traductores que han sido olvidados y en la ubicación de sus creaciones en el contexto de sus vidas y trabajo, así como en el contexto del espacio intercultural, en el que ellos habitaban, entre dos lenguas y culturas.

¿Qué?

Un área interesante de estudio es aquella que investiga cuáles textos son traducidos, o cuáles no lo son, en culturas y épocas particulares. ¿Cómo, por ejemplo, las sublevaciones sociales y políticas en la Europa Oriental de la década de 1990, afectaron el volumen y la naturaleza de las traducciones al Polaco, al Eslovaco, al Checo, al Ruso, y así sucesivamente? La traducción también puede arrojar información en cuanto a las relaciones entre las comunidades de lenguas mayoritarias y minoritarias, entre los centros imperiales y los grupos marginales de una colonia, al igual que entre vencedores y vencidos. Realizar investigaciones sobre las reseñas

de las traducciones, podría revelarnos la aceptación de los mismos y las razones por las cuales se consideraban como exitosos o no.

¿Por qué?

Una de las interrogantes más significativas que le incumbe a la historia de la traducción es conocer la razón por la cual ciertos textos se traducen en periodos específicos. Estas razones van desde el uso de la traducción con el fin de establecer una literatura nacional, hasta las relaciones particulares entre las dos culturas involucradas o los intereses individuales de un editor específico. Una buena ilustración de este tipo de investigación nos la proporciona el trabajo realizado por Kohlmeyer (1994), acerca de la popularidad de las obras de teatro de Oscar Wilde representadas en el escenario alemán durante el periodo Nazi.

¿Cómo?

Las estrategias de los traductores han variado mucho a través de los años, dependiendo de las exigencias de quienes solicitan las traducciones, los editores, los lectores, así como las propias inclinaciones personales. Los estudios que parten de un análisis detallado de las traducciones individuales, en su contexto social e histórico, cumplen un papel muy importante para llenar esos eslabones perdidos en la historia de la traducción. La investigación en este caso procura unir los aspectos micro (es decir, textuales) y los macro (sociales/históricos/interculturales) de la historia de la traducción.

Cronin (1996) ofrece un valioso ejemplo de un estudio en el cual se investiga el papel del traductor en la historia política, lingüística, y literaria de un país. Véase la Parte II de la *Enciclopedia Routledge* (Baker 1998) que contiene indagaciones de gran utilidad sobre la historia de la traducción.

1.7 Ética de la traducción

La mayoría de los trabajos antiguos en la teoría de la traducción eran preceptivos: se pronunciaban sobre lo que los traductores debían hacer y por lo tanto buscaban establecer pautas para lograr *buenas* traducciones. Naturalmente las opiniones variaban... Los trabajos contemporáneos han problematizado, de muchas maneras, el concepto que se tiene de una *buen*a traducción, y han traído nuevas dimensiones a nuestro entendimiento de la ética de la traducción, aunque muchos de los problemas, conceptuales y prácticos, continúan latentes.

Distintos tipos de ética

¿Cuál sería la mejor manera para conciliar las conclusiones éticas representadas por los distintos planteamientos y por los distintos tipos de ética? Algunos argumentos se fundamentan en el valor de una representación verdadera o fiel del original; del otro. Hay quienes parten de la idea de que traducir es una forma de servicio para el cliente, y por tanto valoran la lealtad. Otros retoman el entendimiento o la cooperación como los valores primordiales que se deben servir; y otros más proponen una ética basada en las normas y el valor de la confianza. Las investigaciones que se centran en estas cuestiones implican un análisis conceptual, y por lo general, son influenciadas por los debates en filosofía moral.

Factores culturales e ideológicos

Otra serie de preguntas han surgido debido al giro cultural en los estudios de traducción. Esto ha llevado a los expertos a observar con detenimiento cómo las traducciones se han visto afectadas por factores culturales e ideológicos, y en consecuencia, cómo estas han causado efectos en los lectores meta y en las culturas. Estos efectos pueden alcanzar considerables dimensiones éticas. Algunas palabras claves son:

- poder, emancipación (Véase. Robinson 1997b).
- género (Véase Von Flotow 1997)
- post-colonialismo, nacionalismo, hegemonía (Véase Bassnett y Trivedi 1999).
- minoría, identidad cultural (Véase Venuti 1998).
- la visibilidad del traductor (Véase Venuti 1995a).

Las traducciones han sido, y siguen siendo, instrumentos de gran poder en los programas ideológicos. Un análisis de estos temas sacan a relucir los aspectos sociopolíticos más relevantes, los cuales se basan, a fin de cuentas, en perspectivas que pueden ser objeto de análisis éticos. Las investigaciones suelen ser históricas por naturaleza, y por lo general se centran en un estudio de caso. Para conocer más sobre este tema, consúltese a Robinson (1997b.)

Códigos profesionales

Desde un punto de vista más práctico, muchas asociaciones nacionales de traductores profesionales poseen un código oficial de buena práctica que enuncia los principios éticos, los cuales se espera que los traductores profesionales acaten. A través de estos códigos se intenta representar las ideas y los valores abstractos en una forma concreta, y a la vez satisfacer las necesidades de la traducción como una actividad empresarial, por ejemplo, en cuanto al requisito de silencio profesional. Resulta interesante comparar los códigos empleados en diferentes naciones. En algunos países hasta cuentan con juramentos a los que hay que comprometerse como parte del proceso de acreditación. (Véase 1.12 más adelante).

También existen documentos que se han aprobado internacionalmente con respecto al comportamiento ético del traductor. Entre sus contenidos están *El Capítulo del traductor* y *La*

declaración Nairobi. Para consultar estos dos apartados, consúltese la página inicial de la FIT (Fédération Internationale des Traducteurs) en la dirección <<http://fit-ift.org>>. Vale la pena analizarlos y compararlos, ya que en tales apartados se establecen principios que no solo determinan cuál debe ser el comportamiento de quienes traducen (las obligaciones del traductor), sino también cómo se debe conducir la sociedad ante éstos (los derechos del traductor). Un tema muy importante es el de la propiedad literaria: las traducciones son formas de propiedad intelectual, y sus creadores deben, por lo tanto, tener derechos sobre esta propiedad. Véase, por ejemplo, Venuti (1995b). No obstante, la condición legal del traductor varía considerablemente de país a país. ¿Qué se puede hacer para mejorar los derechos del traductor? Consúltese Pelan (2001) para conocer los códigos de ética de las organizaciones de interpretes.

Ética personal vs. ética profesional

Otro de los temas de la actualidad con respecto a la ética de la traducción se centra en la línea divisoria entre la ética personal y la profesional. Qué hacer cuando las lealtades al autor y al lector se oponen; el derecho o el deber del traductor para mejorar los originales; los límites de las responsabilidades del traductor; cómo el postmodernismo ha aportado nuevas ideas al debate de la ética de la traducción; y cuándo sería más ético el no traducir del todo.

Esta investigación es, en su mayoría, conceptual o histórica por naturaleza, y busca describir la ética de la traducción (según las distintas partes involucradas ¿cuáles son los valores éticos a los que se les da mayor prioridad?; ¿en qué sentido varían?). Sin embargo, algunos expertos en ética de la traducción no solo buscan describir y comprender el mundo de

la traducción, sino también transformarlo. Por esta razón, su aproximación pretende ser preceptiva.

Bibliografía recomendada: Pym (1997), Koskinen (2000), y la edición especial de *The translator* 7 (2) 2001.

1.8 Terminología y glosarios

El estudio de la terminología contempla tanto los objetivos teóricos como los prácticos. La metodología es básicamente la de un análisis conceptual detallado, pero también abarca la investigación de campo bibliográfico y el procesamiento del corpus. En primer lugar, hay que contar con conocimientos básicos de la teoría de la terminología y de sus orígenes y la gran necesidad que había de establecer una normalización internacional durante el siglo XX. Esto significa, por ejemplo, entender la diferencia entre el lenguaje general y el lenguaje especializado de un campo (por ejemplo, Melby 1995), y saber cómo definir un término. Asimismo, supone un perfeccionamiento de las prácticas metodológicas y técnicas que se requieren: aprender cómo formular una definición válida; cómo representar los distintos sistemas conceptuales, que se basan en diferentes tipos de relaciones entre los conceptos (como los diagramas de conceptos jerárquicos de varias clases); y utilizar los programas de computación, como el *Trados MultiTerm*, desarrollados específicamente para trabajos terminológicos.

En el área de la teoría, surgen interrogantes de orden cognitivo y filosófico como: ¿qué es un concepto?; ¿qué representan los términos?; ¿cómo se relacionan los signos no lingüísticos con los signos lingüísticos?; ¿cómo se puede acomodar la sinonimia en los modelos actuales?; ¿cómo pueden tornarse más dinámicos los modelos contemporáneos?;

¿cómo evolucionan los términos?; ¿cómo cruzan los términos las fronteras del lenguaje?; ¿cuál es la relación entre la terminología y la ingeniería del conocimiento?; ¿qué clase de relaciones se pueden establecer entre los conceptos más allá del resumen analítico (la género-especie) y las relaciones de la parte con el todo, y cómo éstas son comprendidas en la lingüística cruzada?; ¿qué nos dice la teoría del prototipo acerca de la clasificación de términos y conceptos?; ¿qué manifiesta una aproximación epistemológica experimental en cuanto a los términos y sus significados?; ¿cómo se puede definir *equivalencia* en un nivel más textual que sistemático? Consúltense las revistas *Terminology* y *Terminology, Science and Research* para tener un panorama de los aspectos teóricos más relevantes, así como la serie de publicaciones de TermNet, sobre *Information Infrastructure Task Force (IITF)*.

En la investigación práctica, se escoge un campo y uno o dos idiomas, y se empieza con la búsqueda de documentos y el trabajo con el corpus: es decir la identificación y extracción de los términos. Ya existen y se continúan elaborando programas de computación que extraen los términos automáticamente. Posteriormente, mediante un análisis conceptual paralelo y la comparación de definiciones, se lleva a cabo una compilación gradual de la base de datos con la terminología para el ámbito de estudio e idiomas que se han seleccionado. Con el tiempo, el trabajo podría implicar la armonización terminológica y la planificación lingüística. En niveles avanzados, como el bachillerato o la maestría, el dominio será muy restringido (soplado de vidrio, baloncesto,...). Véase Wright y Budín (1997 y 2001), Cabré (1999) y Sager (1990). Para una buena introducción acerca de las aproximaciones basadas en el corpus, véase Pearson (1998).

Entre otras revistas especializadas que se añaden en esta área están: *Terminologie et Traduction*, *La Banque des Mots*, *Terminologies Nouvelles*. También vale la pena consultar las principales organizaciones internacionales de normalización: ISO/DIS 1087-1.2 *Terminology work – Vocabulary – Part 1. Theory and application*, 1999.

1.9 Interpretación

Los estudios en esta modalidad de traducción han evolucionado de manera acelerada desde informes anecdóticos hasta trabajos sistemáticos en los que se exploran los aspectos lingüísticos, comunicativos, cognitivos y socioculturales de la interpretación. La interpretación, como campo general, se puede analizar de diferentes maneras. Una de estas distinciones tiene que ver con la modalidad: simultánea o consecutiva. Otra clasificación se ocupa de la situación social donde se requiere de la traducción oral:

- Interpretación de conferencias (habitualmente simultánea, monológica).
- Interpretación de enlace (consecutiva dialógica, o comunitaria), suele tener doble direccionalidad.
- Interpretación de tribunales (suele tener doble direccionalidad).

Las investigaciones sobre interpretación suelen centrarse en uno de estos tipos. Se pueden consultar las investigaciones panorámicas publicadas en las ediciones especiales de *Target* 7(1) 1995, *The Translator* 5(2) 1999, así como en Carr *et al.* (1996), Gambier *et al.* (1997). Wadensjö (1998), Englund y Hyltenstam (2000), Mason (2000 y 2001) y Gile *et al.* (2001). Consúltense también las publicaciones de las revistas *Interpreting* y *Meta*, y la *Interpreting Studies Reader*, editada por Shlesinger y Pöchhacker (2001).

Los temas de investigación propuestos se pueden agrupar bajo los siguientes encabezamientos:

Estudios cognitivos

- Estudios neurofisiológicos del cerebro del intérprete mientras está trabajando (¡no recomendado para principiantes!)
- El funcionamiento de la memoria en la interpretación simultánea.
- Los efectos del desfase en la calidad final de la interpretación (simultánea).

Estudios sobre el comportamiento

- Las técnicas utilizadas para tomar notas en la interpretación consecutiva.
- Los estudios de las técnicas empleadas por los intérpretes para prepararse para un trabajo.
- Los estudios sobre cómo se las agencian los intérpretes para resolver problemas específicos, como, por ejemplo, alguna forma desacostumbrada del hablante al comunicar el mensaje, restricciones de tiempo poco comunes, estados de tensión extraordinarios.
- El tiempo de comunicación, entre los distintos participantes, en la interpretación dialógica.
- El contacto visual entre el intérprete y los demás participantes.

Estudios lingüísticos

- Los estudios, entre las dos lenguas en contacto, sobre cómo los intérpretes se inclinan por reproducir los distintos tipos de estructuras, bajo ciertas condiciones.

- Los estudios que señalan qué y cuándo los intérpretes tienden a omitir o a condensar.
- Cambios de estilo durante la interpretación: ¿procuran apoyarse los intérpretes en un estilo neutral, independientemente si el hablante utiliza un registro formal o informal?

Estudios sociológicos, ética, historia

- La negociación de poder y las relaciones de cortesía entre los participantes en una interpretación dialógica.
- La responsabilidad ética del intérprete, ¿a qué bando pertenece?
- La historia de la interpretación.

Capacitación del intérprete

- Los estudios comparativos de los intérpretes potenciales y de los ya activos, bajo circunstancias similares de trabajo; o de intérpretes “ingenuos” que no han recibido ninguna capacitación.
- Los estudios comparativos de la capacitación que reciben los intérpretes en las distintas instituciones.

Evaluación de la calidad

- Los estudios de la reacción de los oyentes en los distintos aspectos de la calidad de la interpretación: la entonación, la calidad de la voz, la velocidad, las pausas, los errores gramaticales, etc.
- Los experimentos realizados con diversos métodos para evaluar la calidad de la interpretación.

Tipos especiales de interpretación

- Los requerimientos específicos para la interpretación de tribunales.
- La interpretación para sordos; la interpretación gestual.
- La interpretación para ciegos: por ejemplo, la narración oral simultánea en las películas (el escenario, la acción y el guión...).
- El uso del susurro (cuchicheo).

La recopilación de datos empíricos para los estudios sobre interpretación puede llevarse un importante periodo de tiempo y un esfuerzo bastante significativo. Se necesita de videograbadoras, al igual que de cintas. La transcripción de cintas grabadas es una labor que consume el tiempo exageradamente. El conjunto de material grabado y transcrito es, por consiguiente, de extremo valor como herramienta de investigación para otros expertos también.

1.10 El proceso de la traducción

Estudios sobre el lugar de trabajo

Bajo este encabezado se agrupan unos cuantos tipos de investigación que tienen que ver con la vida en el trabajo y las condiciones de los traductores profesionales. Representan la manera de explorar la sociología de la traducción.

Una de estas aproximaciones consiste en observar, diariamente, un(os) traductor(es) durante un periodo definido en su trabajo, quizás combinando este método de investigación con entrevistas. Podría ser interesante el procedimiento de trabajo de los traductores: ¿Cómo distribuyen su tiempo entre sus distintas labores?; ¿cómo utilizan los materiales de referencia o

los textos paralelos?; ¿a quién recurren cuando se estancan?; ¿cuánto café consumen?... ¿Cuándo y cómo revisan sus textos?; ¿cómo se mantienen actualizados con las ideas y avances más recientes?; ¿qué uso dan a las facilidades que proporciona la computación, programas de memoria de traducción, el Internet?; ¿trabajan los traductores literarios de manera diferente de los traductores de otros tipos de textos? (Véase Mossop (2000) para otros planteamientos).

Un aspecto de particular valor en este estudio es que permite la formulación y comprobación de hipótesis acerca del comportamiento de los traductores, y desde luego arroja información para la capacitación de los traductores. ¿Siguen realmente los traductores profesionales los consejos que tradicionalmente los profesores les daban; por ejemplo, el de primero leer completamente el texto fuente?; ¿cuál sería la manera más apropiada de incorporar información real acerca de la vida de los traductores en su trabajo para efectos de capacitación?; ¿qué opinan los traductores profesionales de la preparación que recibieron en sus procesos de aprendizaje (cuestionario...)?

Investigaciones de esta índole, en el ámbito institucional, dan una perspectiva más amplia para la incorporación de los procedimientos y normas (de traducción) de las compañías, agencias, ciudades, etc; ¿cómo hacen los diferentes organismos oficiales para constituir sus propios criterios de traducción; ¿cuáles son las pautas a seguir para satisfacer sus necesidades multilingües de comunicación?; para empezar, ¿cómo se han analizado esas necesidades?; ¿cuál ha sido la necesidad de contratar personal independiente?; ¿cuáles sistemas de control de calidad utilizan?; ¿verdaderamente hacen ellos algún tipo de comentario refiriéndose a la traducción, o más bien prefieren hablar de documentación multilingüe? Es muy factible que los estudios en este medio impliquen una mezcla de observación, entrevistas y cuestionarios. Véase, por ejemplo, Lambert (1996).

Una posibilidad para extenderse en este terreno sería descubrir cuál es la mejor medida que se debe practicar. Esto implica el estudio de los procedimientos de trabajo de los traductores (o especialistas en documentación multilingüe...) y tratar de correlacionar esos procedimientos con la calidad de la traducción. ¿Cuáles son los métodos de trabajo que ofrecen los resultados de mejor calidad? Desde luego que para llevar a cabo una investigación como ésta, se necesita organizar una manera de analizar los procedimientos de trabajo, y una técnica para medir su calidad. En todo caso, hasta este momento, muy pocos estudios sistemáticos se han llevado a cabo sobre este tema. Véase, no obstante, Sprung (2000).

Otra línea de investigación se centra en el análisis de lo que los propios traductores dicen o escriben acerca de su trabajo. El material incluye: prefacios, epílogos, notas al pie de página, memorias de traductores y sus ensayos personales, entrevistas con traductores, programas de televisión dedicados a los traductores o intérpretes, y así por el estilo. ¿Qué opinan los traductores acerca de su trabajo y de sí mismos?; ¿cuál es el modelo a seguir, que los traductores tienen en mente?; ¿cómo se correlacionan sus actitudes con las condiciones particulares en las que trabajan, o con la calidad de sus trabajos?; ¿por quién tienen especial admiración? Desde luego este tipo de análisis contribuye a que los traductores sean vistos como individuos que ameritan ser estudiados, y por lo tanto a realzar su prestigio social. Por consiguiente, influenciaría la opinión de la sociedad hacia los traductores, y por ende, todo lo que se opina sobre la traducción en general – por ejemplo, lo que la gente dice y piensa acerca de la traducción.

Estudios de protocolo

Este tipo de estudio examina el proceso interno del traductor en la toma de decisiones, utilizando métodos de pensar en voz alta o entrevistas de retrospectiva. Los protocolos de pensar en voz alta también se pueden asociar con la pulsación de letras que queda registrada en las computadoras, para así estudiar en detalle la utilización del tiempo por parte del traductor. ¿Cuándo suceden las pausas, titubeos, las correcciones y alteraciones? Véase Kussmaul y Tirkkonen-Condit (1995); o bien, Tirkkonen-Condit y Jääskeläinen (2000); o Hasen (1999), y también más adelante en el punto 4.3.

1.11 La capacitación del traductor

En este campo los temas de investigación giran alrededor de cuatro áreas principales:

Diseño del plan de estudio

Se refiere al contenido de los programas de capacitación para el traductor: ¿cuáles elementos son esenciales o deseables en estas capacitaciones (o alguna en particular) y por qué?; ¿cuál es la importancia relativa (¿en qué contexto?) de la capacitación en el manejo de la lengua materna, conocimiento del tema en su campo, familiaridad con los *softwares* para traducción, y así sucesivamente? Otro de los temas más debatidos, consiste en si se debe dar la capacitación a estudiantes universitarios que aun no se han graduado, o bien si se lleva a cabo ya en un nivel de posgrado. Un estudio comparativo-descriptivo de práctica llevado a cabo en numerosos países puede arrojar luz para determinar cuáles son los aspectos universales, en oposición a los locales, de las características específicas de las culturas en la capacitación para los traductores.

Implementación

Este aspecto tiene que ver con el contenido, producción y evaluación de componentes particulares en los programas de capacitación. Por ejemplo, la mayoría de los programas incluye algún curso en ‘Traducción especializada’. Sin embargo, pareciera que es muy poco lo que se ha acordado con respecto al grado de especialización apropiada en cualquier nivel en particular, la competencia que se requiere por parte del profesor de un curso como éste, las técnicas apropiadas para el manejo de la clase y/o los mejores métodos para dar realimentación a los estudiantes en su trabajo.

Se necesita investigar sobre el papel que desempeña la tradúctica en los programas de capacitación, al igual que en los contenidos de los componentes de la tradúctica. Por ejemplo, cabe la posibilidad de que cualquiera de estos componentes incluya el manejo de la terminología, sistema(s) de memoria de traducción, traducción de sitios Web, localización de software: ¿cuáles elementos son los más apropiados y en qué situaciones?; ¿cómo impartir un curso de esta naturaleza?; ¿en una sala de conferencias?; ¿en un laboratorio multimedia?; ¿en línea? (Véase también lo anteriormente mencionado en el punto 1.5)

Áreas con problemas comunes

¿Existen ‘problemas universales’ con los que (casi) todos los aprendices tienen que enfrentarse? Los estudios podrían estar relacionados con: la utilización no apropiada de los diccionarios (bilingües), manejo textual inadecuado en campos específicos. (Véase Kussmaul 1995.) ¿Cómo abordar estos problemas? La residencia en los países de la lengua de origen y/o de llegada (¿por cuánto tiempo?; ¿cuán estructurado?) es otro de los temas de investigación en esta área.

La dimensión profesional

¿Cuál es la forma más apropiada de introducir a los aprendices en esta profesión, mientras cursan sus estudios? Los planteamientos en este contexto van desde la participación en asociaciones nacionales de traductores, pasando por ofertas de pago por contratos y facturación, hasta preguntas de ética. Otra situación, es el deseo o no, de las compañías por colaborar con las prácticas profesionales supervisadas. Debido a que la traducción, como profesión, ha cambiado tan rápidamente, existe una amplia y constante gama de estudios sobre el lugar de trabajo en la práctica actual – y las preguntas de investigación aliadas a la práctica – en compañías de documentación multilingüe.

A parte de Kussmaul (1995), Kiraly (1995, 2000) y Schäffner y Adab (2000), la mayoría de las publicaciones relacionadas con la capacitación del traductor, se encuentran en (los libros de) actas de las más importantes conferencias internacionales, como las organizadas por la FIT (Federación Internacional de Traductores), la EST (European Society for Translation Studies) así como por centros de capacitación para traductores (ej. Dollerup y Appel 1996; Delisle y Lee-Jahnke 1998) y en algunas ocasiones, en ediciones especiales de revistas.

La documentación empírica es abundante y muy poco explorada en lo que respecta a este tema: los planes de estudio, los programas de curso, los instructores, los aprendices, la redacción de los exámenes, y otros tipos de evaluación para el aprendiz están disponibles en muchas de las instituciones que capacitan a los traductores en todo el mundo.

1.12 La traducción como profesión

Ésta es un área de investigación completamente nueva, dedicada al contexto profesional en que los traductores laboran. En este punto, el estudio tiene la posibilidad de ser histórico o contemporáneo. La investigación histórica se centrará en cómo una asociación profesional se ha desarrollado en una nación, una región, o un continente. La investigación contemporánea trataría los asuntos relacionados con la situación actual de las asociaciones profesionales en un determinado país. Si hubiese más de una (o ninguna), el estudio podría analizar por qué se da esta situación. Las preguntas de investigación en esta área giran alrededor de:

- Requisitos para membresía/categorías de membresía.
- La naturaleza del procedimiento de certificación (si existe alguna).
- La condición de trabajo de los miembros (¿por cuenta propia, traductores (a)salariados en el sector público o privado, medio tiempo/tiempo completo?) y sus especializaciones (técnico, literario, etc.).
- El código de ética de la asociación.
- Los beneficios de poseer la membresía.
- El papel de la asociación en el desarrollo de las políticas de traducción a nivel local, regional o nacional.
- El programa de desarrollo profesional de la asociación para los miembros.

Véase la lista de las asociaciones de traducción en la IV parte de Hatim (2001), y también la publicación *Babel*, como introducción del tema.

2. De la idea inicial al plan

La etapa comprendida entre decidir el área específica de estudio y redactar el plan de investigación, es verdaderamente crucial. Todas las decisiones que se tomen tendrán una influencia significativa en la implementación y éxito final del proyecto.

El proceso de planificación consiste en una serie de fases, comprendidos en éste y los siguientes cinco capítulos, que se dan más o menos de forma simultánea. En este capítulo estudiamos, preliminarmente, algunas cuestiones prácticas y metodológicas que deberán considerarse conforme se trabaja en la idea inicial. Los capítulos tres al siete tratan de aspectos más teóricos de la metodología.

2.1 Puntualice la idea inicial

Cuando se ha decidido por un área general, en la que está genuina y subjetivamente interesado, el siguiente paso consiste en delimitarlo como tema de investigación plausible, de manera que lo pueda llevar a cabo en el tiempo que tiene disponible, y con los recursos con los que cuenta. Luego debe hacerse preguntas con respecto al tema, desde diferentes puntos de vista: quién, qué, dónde, cuándo... Booth *et al.* (1995: 40) plantea los siguientes tipos de preguntas:

- ¿En cuáles partes se puede dividir el tema?; ¿cómo se relacionan esas partes? También: ¿Cuál es el todo al que el tema pertenece?; ¿de qué forma se relaciona con temas más generales?
- ¿Cuál es la historia del tema?; ¿a cuál otra historia más amplia pertenece?
- ¿Cuáles son las categorías del tema, los conceptos principales?; ¿qué tipo de variaciones muestra el tema?; ¿en qué se asemejan o diferencian distintos casos de este tema?

- ¿Cuál es el valor del tema en relación con el provecho que se le puede sacar?; ¿tienen ciertas partes más valor que otras?

Luego, debe hacerse preguntas que comiencen con *cómo* y *por qué*. ¿Cuáles de estas preguntas serían las más interesantes? Booth *et al.* (1995) proponen los siguientes pasos a medida que se va definiendo el objetivo principal de la investigación:

Paso uno: establecer el tema general: Estoy trabajando en la historia de la traducción.

Paso dos: formular una pregunta: ... porque quiero averiguar quién tradujo los cuentos de hadas de los *Grimms* al inglés y cómo lo hicieron.

Paso tres: motivar la pregunta: ... para comprender aun mejor cómo se relacionan los traductores con sus textos en contextos históricos específicos.

El paso 1 menciona el tema de interés. El paso 2 dice lo que se ignora acerca del tema. El paso 3 da una explicación de la investigación: hace explícita la razón fundamental por la cual se desea estudiar X, por qué se quiere conocer más acerca de eso. La unión entre el paso 2 y el 3 debe quedar muy bien motivado. Se puede revisar si la explicación tiene sentido lógico si se trabaja al revés: si alguien quería comprender por qué/cómo/si tal cosa... [3], ellos necesitarían, por ejemplo, descubrir por qué/qué/cómo/ ... [2]: ¿verdad? ¿Cuán convincente se sintió eso?; ¿es la explicación muy general, o muy específica?

El paso final, que podríamos llamar paso 4, es lo que une nuestra pregunta de interés, con las cosas que le interesan a los demás, los lectores, el resto de la comunidad erudita. Este paso enlaza esa pregunta con un problema que es significativo para otros – un problema práctico, tal vez, o un problema de estudio. O quizás, ¿se está descubriendo un problema nuevo? En lo que reformulamos acá como paso cuatro, hay que establecer el propósito en términos de cómo se desea afectar al lector:

Paso cuatro. ... de hecho, lo que quiero hacer es *mostrarles* por qué/qué/cómo/quién... (paso dos) ... para *explicarles* por qué/cómo... (paso tres).

En todo caso, lo que se pretende es cambiar la perspectiva que tiene el lector acerca de algo. Nos volveremos a referir a este punto en el capítulo 8, en *redacción del primer informe*.

2.2 Hablar con expertos

Es recomendable ponerse en contacto con alguien que sea especialista en la materia, y entablar conversaciones con esta persona conforme se va avanzando en el proceso de investigación. En ciertas ocasiones se podría tratar con quien enseña en los cursos de traducción, o, si se topa con la suerte de estar en algún departamento de estudios en traducción, existe una gran cantidad de personas dedicadas, continuamente, a efectuar investigaciones, y a las que se les puede consultar. Es probable que uno se sienta temeroso de consultar a personalidades que aparecen en las revistas o en las cubiertas de los libros; sin embargo, en la mayoría de los casos, estas personas se sentirán muy a gusto de compartir con alguien interesado en conocer sus trabajos.

Tener una comunicación cara a cara es, por mucho, la manera más adecuada de conversar y aportar ideas, intercambiar información, y por lo general, de intuir cuáles son los parámetros del área que se ha considerado investigar.

Otra alternativa para establecer comunicación es, desde luego, el correo electrónico, que será indispensable utilizarlo si uno se encuentra bastante alejado del lugar donde están quienes realizan investigaciones en traducción. Aunque esto resulta bastante provechoso en muchas ocasiones, hay que tomar en consideración que es muy factible que estos investigadores tengan sus cuentas de correo electrónico saturadas, por lo que probablemente

les tomará cierto tiempo contestarnos. Esta vía de comunicación también puede provocar muchos malentendidos: hay que tener mucho cuidado con la manera de aproximarse a las personas cuando se utiliza éste medio, ya que es perfectamente posible que en una cultura sea natural dirigirse a personas desconocidas por su primer nombre y que se empiece el correo electrónico con frases como: “Yo quiero...”; cabe la alternativa de que esto no sea aceptable en otras culturas. En otras palabras, cumpla con la etiqueta básica en los correos electrónicos.

2.3 Explore otros recursos

Ya nos hemos referido a los colegas que realizan estudios sobre traducción. Las otras personas claves en nuestro campo son los bibliotecarios de las universidades y las facultades. Establecer una buena relación con los bibliotecarios del área de estudio, así como con quienes laboran en la sección de préstamo interbibliotecario de la biblioteca de su universidad o facultad, es esencial para su investigación.

El siguiente paso es detenerse a analizar las revistas sobre traductología. Es mejor comenzar por las más generales, por ejemplo: *Across Languages and Cultures*, *Language International*, *Lebende Sprachen*, *Meta*, *Perspectives: Studies in Translatology*, *Target*, *The Translator*, *TTR*. Por lo general, si se revisa lo que se ha escrito en los últimos cinco años, se obtiene una idea bastante clara de las tendencias más generales del campo de estudio. Conforme el campo de investigación se estrecha, se puede empezar a consultar, dependiendo del interés, otras publicaciones más especializadas como lo son *International Journal of Corpus Linguistics*, *International Journal of Lexicography*, *Interpreting*, *Languages in Contrast*, *Machine Translation*, *Terminology*. A partir de este punto, la búsqueda nos guía al trabajo estándar del campo.

La asociación nacional de traductores de su país es un recurso de gran valor y al que hay que sacarle provecho, si es que existe. Muy probablemente publiquen algún tipo de revista u hoja informativa a la que definitivamente hay que suscribirse. Con seguridad, la asociación organiza talleres o seminarios sobre una considerable cantidad de aspectos referentes a la traducción. Si ésta cuenta con algún espacio para formar parte como miembro estudiantil, convendría afiliarse. Convertirse en miembro de la asociación profesional de su país no solo significa tener contactos importantes y una fuente indispensable de información de gran utilidad para la vida como futuro traductor profesional, sino también que es un gran puente de comunicación con los traductores profesionales a quienes será necesario consultar para llevar a cabo la investigación.

Una lista útil que contiene recursos en línea para los traductores – bases de datos, grupos de debates, sitios Web, páginas iniciales y cosas por el estilo – se encuentra en el *Translation Journal* 5(3), de julio de 2001, en la dirección electrónica: <http://www accurapid.com/journal/> Consúltese también la lista en la cuarta parte de Hatim (2001).

2.4 Lea de manera crítica

Leer no es otra cosa que procesar información, y esto se puede realizar en un sinnúmero de maneras. Se puede *hojear* un periódico con el fin de tener un panorama general de las noticias del día. O también *leer buscando la idea esencial* de un informe que trate acerca de las reformas de una universidad para comprender las propuestas fundamentales. O bien *recorrer con la mirada* un horario para extraer la información detallada que necesitamos, de la manera más rápida posible. Otra elección es *mirar una receta una y otra vez* si estamos en la cocina

elaborando un nuevo platillo. Otra alternativa es *tomar una muestra* de un libro de historia con el fin de determinar si contiene información relevante para nuestros propósitos. Al comienzo de nuestro proyecto de investigación podríamos leer un texto clave en nuestro campo de estudio, *intensivamente*, para entender la variedad de significados que ahí se codifican. Como investigador es probable que utilice todas estas técnicas de lectura en el curso de sus estudios.

Cada persona lee con un propósito en mente. Los traductores leen los textos de una manera distinta en la que leen otros miembros de la comunidad que hablan la misma lengua de partida o la misma lengua meta. Los abogados leen los documentos de forma diferente a como lo hacen sus clientes. Por esto es importante tener muy presente el propósito que uno tiene cuando lee un texto por primera vez.

2.5 Tome notas detalladamente y de manera que sean fáciles de clasificar

Es indispensable tomar notas de todo lo que se lee. Muy probablemente usted ya tiene su propio método para realizar ésta tarea. Algunas personas utilizan fichas de apuntes, otros prefieren los blocs de notas, cuadernos o archivos de computación. Lo más importante es que estos apuntes no sean difíciles de encontrar. ¿Ha pensado en la posibilidad de utilizar mapas conceptuales como método para tomar notas? (Véase Buzan1995).

En términos generales, uno debe tomar notas después de haber leído un artículo, un ensayo o un capítulo. También es bueno tomar apuntes *con sus propias palabras*. Esto demuestra que se ha comprendido el texto completamente. Ésta es otra de las razones por la que es más conveniente evitar el parafraseo con un estilo muy apegado al original, pues se corre con el riesgo de plagio. A manera de regla general, se deben reconocer los argumentos

de mayor peso, esto permitirá que los apuntes se reduzcan a lo mínimo y permite que se tenga un panorama claro de lo que se ha leído.

En las anotaciones hay que distinguir en forma clara entre las ideas pertenecientes al propio texto fuente, y las ideas que son resultado de las interpretaciones que uno hace de esa fuente, como un recordatorio para comparar la fuente A con la fuente B, que al parecer está en desacuerdo con A. Hay que dejar un buen espacio para las reacciones propias, conforme se van analizando los contenidos de la fuente. En todo caso, la fuente está conversando con uno, y nuestras notas son la oportunidad para responder. ¿Está usted convencido?; ¿está en desacuerdo?; ¿se ha obviado, en la fuente, algo que usted considera importante?

Lo más pronto posible, hay que empezar a organizar los apuntes de acuerdo con los temas. Algunos investigadores consideran útil codificar sus notas, quizás por color, alfabéticamente o con números. Esto hace que el uso de las referencias cruzadas sea más sencillo. Tomar notas detalladamente significa que hay que incluir toda la información bibliográfica que se necesita, para incorporarla en la lista de referencias. (Véase el apartado 2.6, más adelante). Algunos expertos registran toda esta información en una ficha o archivo separado, y conservan los apuntes propiamente dichos en otro lugar, solamente con una pequeña indicación de la fuente con la forma en que se va a utilizar en sus textos finales (ej. al respecto: Toury 1995).

También vale la pena anotar el número de referencia de la biblioteca, el cual indica el lugar físico de la fuente, por si llegase a ser necesario verificar algún dato posteriormente.

Se debe tener sumo cuidado al archivar esos segmentos de las citas por incluir: las citas textuales deben de ir completamente literales, y si se va a realizar alguna omisión o cambios, deben de señalarse, por ejemplo, entre corchetes. Si se utilizan citas textuales, se debe estar

seguro de haber comprendido el contexto del original, y que no se está representando la fuente equivocadamente.

A continuación se muestran algunas de las preguntas que se pueden originar, con un espíritu crítico, conforme se va leyendo (basado en la obra de Gile 1995):

- ¿Se presentan los objetivos del autor claramente?
- ¿Se explica la terminología de manera suficientemente clara?
- ¿Son los datos exactos, según lo que se pueda deducir? (datos concernientes a las fechas y también a la información bibliográfica).
- ¿Es la argumentación lógica, significativa?
- ¿Se justifican las conclusiones de acuerdo con lo expuesto en las evidencias?
- ¿Cómo luce la presentación?; ¿se realizó con cuidado o no?
- ¿Considera usted que el autor es de confianza?
- ¿Está el autor diciendo algo realmente importante?

Conforme se toman las notas, hay que discernir las diferencias entre las fuentes primarias, secundarias, y terciarias, en términos de cuán confiables son y para qué pueden ser útiles. Las fuentes *primarias* son el material principal, los datos o el corpus: es en este conjunto de documentos en donde se encuentra la evidencia empírica. Las fuentes *secundarias* son los libros y artículos que otros investigadores han redactado, que están directamente ligados con el tema que se está desarrollando, y que se basan en sus propias fuentes primarias. Las fuentes secundarias se utilizan para fundamentar los argumentos personales, o para tomar prestados conceptos o métodos analíticos que parezcan provechosos. Pero no hay que dejar pasar por alto aquellas fuentes secundarias que son importantes por tener acercamientos

opuestos a los de nuestra investigación: un estudio bien elaborado demuestra que se han reconocido aquellos aspectos en los que hay desacuerdo, y que también se pueden refutar. Las fuentes *terciarias* son los libros y artículos inspirados de las fuentes secundarias, como las enciclopedias y otras obras de divulgación que explican y sintetizan las teorías que otras personas ya han explorado. Este tipo de material ofrece en cierto modo atajos para tener un panorama general del tema, pero son menos confiables si se utilizan como fundamentos de nuestros argumentos, pues ya se han manipulado mucho y se encuentran bastante lejos de lo que la evidencia de la fuente primaria realmente expone. En la mayoría de los casos ya están un tanto desactualizadas, y tienden a simplificar o a sobre generalizar el tema.

No obstante no se debe dejar de guardar los apuntes; resultará de gran ayuda si se procura clasificar todas estas notas de acuerdo con las temáticas o según sus tópicos. Esto quiere decir que será necesario utilizar varias fichas o páginas separadas, cada una con un tema distinto, para que queden las notas en una sola fuente. De este modo, será más fácil agrupar las notas pensando en su uso, cuando se alcance la etapa en la cual haya que transformarlas en un solo texto lineal: simplemente hay que apilar todas las páginas o fichas que contengan los apuntes pertenecientes a la primera sección o tema, ordenarlas según uno desee usarlas, luego rotularlas; después iniciar con el proceso de apilamiento para el segundo tema, y así sucesivamente.

Véase Fairbairn y Winch (1996) como introducción acerca de la lectura, la toma de notas, y las técnicas de escritura.

Tenga presente que: fotocopiar un ensayo de una revista o un capítulo de un libro, y archivarlo ordenadamente, no es lo mismo que leerlo.

A medida que se va familiarizando con el tema y se va afinando cada vez más el enfoque que se le va a dar a la investigación, se desarrolla la capacidad de clasificar y evaluar los argumentos que se hayan expuesto: la lectura se tornará muchísimo más crítica.

2.6 Conserve los datos bibliográficos de la manera más completa posible

Tan pronto como se empieza a leer y a reunir la información, se DEBEN comenzar a guardar los datos bibliográficos. Al principio esto parece como si fuese una tarea por realizar, pero con el tiempo se convierte en una rutina. La razón principal por la cual se debe de archivar esta información de manera meticulosa desde el principio, no es porque haya que seguir primordialmente alguna regulación académica arcana, sino que es para SIIMPLIFICARSE LA VIDA.

No existe nada más frustrante que encontrarse en una fase avanzada en la investigación, y ser incapaz de encontrar una fuente para fundamentar un argumento importante o para incluir una cita textual.

Es mejor aprender a cultivar buenos hábitos desde el principio e ir almacenando los datos en el formato en que aparecerán en el producto final.

Al respecto, es necesario clarificar la diferencia entre *referencia* y *bibliografía*. Las *referencias* son los textos que remiten, dentro de un escrito académico, a otros escritos; se citan en dos partes distintas: una vez en el texto en el punto en que nos referimos al documento (véase 8.2) y luego en una lista completa al final del trabajo. Una *bibliografía* es la lista de obras importantes de un campo particular y pueden constituir un libro como tal; por ejemplo, la *bibliografía de traductología*. En el transcurso de la investigación se construye una *bibliografía*, pero todo el trabajo también incluirá *referencias*.

Las referencias al final del texto tiene dos propósitos:

- Suministrar las fuentes de los trabajos que otros han llevado a cabo y que uno cita y/o hace referencia en el texto.
- Permitirles a los lectores de nuestro texto identificar y localizar las obras que uno cita y/o a las que se hace referencia en el texto.

Existen muchísimas formas de hacer referencia al material, y hay que cerciorarse si se requiere un estilo específico por parte de la universidad o departamento. Para conocer los formatos internacionales ya estandarizados, incluyendo aquellas fuentes de Internet, consúltese la última edición del *Chicago Manual of Style*, o del *MLA Handbook* (MLA= Modern Language Association of America). En todo caso, hay que familiarizarse con uno de los estilos reconocidos internacionalmente, al ingresar a una carrera como investigador. El estilo que se presenta a continuación se conoce como el *Sistema Harvard* (o *Sistema de autor-fecha*) y se utiliza con bastante frecuencia en los estudios sobre traducción.

El *Sistema Harvard* coloca las referencias en orden alfabético según el nombre de los autores, al final del texto. Cuando se presenta más de una obra escrita por el mismo autor, éstas se listan en orden cronológico. Si hay más de una obra en el mismo año, se le agrega una letra: 2001a, 2001b.

El *Sistema Harvard* posee muchos formatos distintos, según el tipo de la referencia.

1. Referencia para un libro

En este caso la secuencia es la siguiente:

- Apellido del autor, inicial del nombre.
- (Año de publicación)

- Título en cursivas.
- Número de edición (si no es la primera).
- Ciudad de edición.
- Editorial.

Munday, J. (2001). *Introducing Translation Studies. Theories and applications*. Londres/Nueva York: Routledge.

Si hay dos o tres autores, todos los nombres se deben incorporar. Si hay más de tres autores, solo se incluye el primer nombre seguido de *et al.* En el caso de ser necesario especificar si es un editor, se agrega *ed./eds* después del nombre.

Hatim, B. y Mason, I. (1990). *Discourse and the Translator*. Londres/Nueva York: Longman.

Bowker, L *et al.* eds. (1998) *Unity in Diversity? Current Trends in Translation Studies*. Manchester: St Jerome.

2. Referencia de un aporte en un libro

En este caso la secuencia es la siguiente:

- Apellido del autor que hizo el aporte, inicial del nombre.
- (Año de la publicación).
- Título del aporte seguido de *En:* (en cursiva)
- Autor o editor de la publicación, (inicial del nombre, apellido) seguido de *ed./eds.* si fuese relevante.
- Título de la obra en cursiva
- Número de edición (si no es la primera) o si se considera apropiado, el número del volumen.
- Ciudad de edición:

- La editorial,
- El número de las páginas que abarca el aporte.

Kuhiwczak, P. (1999). Translation and Language Games in the Balkans. *En: G. Anderman y M. Rogers, eds. Word, Text, Translation. Liber Amicorum for Peter Newmark.* Clevedon: Multilingual Matters, pp. 217-224.

3. Referencia a un artículo de una revista

En este caso la secuencia es la siguiente:

- Apellido del autor, inicial del nombre
- (Año de publicación).
- Título del artículo.
- Título de la revista (en cursivas).
- Número de volumen.
- Número del apartado (en paréntesis).
- Número de las páginas que abarca el aporte.

Steiner, E. (1998). A Register-Based Translation Evaluation: An Advertisement as a Case in Point. *Target*, 10 (2), 291-318.

4. Referencia a una conferencia publicada

En este caso la secuencia es la siguiente:

- Apellido del conferencista, inicial del nombre.
- (Año de publicación).
- Título de la ponencia seguido de *En:* (en cursiva).
- Editor del ciclo de conferencias (iniciales del nombre, apellido) seguido de ed. o eds.

- Nombre del ciclo de conferencias (en cursivas) con la fecha y el lugar de realización de la conferencia.
- Ciudad de edición.
- Número de páginas que abarca la conferencia.

Mossop, B. (1994). Goals and methods for a course in translation theory. *En: M. Snell-Hornby, F. Pöchhacker y K. Kaindl, eds. Translation Studies. An Interdiscipline. Selected Papers from the Translation Studies Congreso, Viena, 9-12 Setiembre de 1992.* Amsterdam: John Benjamins, pp. 401-410.

5. Referencia a fuentes electrónicas

En el caso de artículos de revistas electrónicas:

- Apellido del autor, inicial del nombre.
- (Año).
- Título del artículo,
- Nombre de la revista (en cursivas),
- Número de volumen,
- Nombre del sitio
- Disponible en: dirección electrónica completa
- [Fecha de acceso].

Lindfords, A-M. (2001). Respect of Ridicule: Translation Strategies and the Images of A Foreign Culture. *Helsinki English Studies* [en línea], I. Disponible en: <http://www.eng.helsinki.fi/hes/Translation> [accesado el 12 de julio de 2001].

En el caso de una lista de correo electrónico:

- Remitente
- (Día/ Mes/ Año)
- Asunto del mensaje

- Nombre del foro o lista de correos (en cursiva)
- [Tipo de medio].
- Disponible en: dirección electrónica de la lista de correo o foro.
- [Fecha de acceso].

Marc, P. (19 de julio de 2001). Can MT rival HT? *FLEFO* [en línea]. Disponible en: <http://forums.compuserve.com> [Accesado el 30 de julio de 2001].

En el caso de un correo electrónico personal:

- Apellido del remitente (autor o editor).
- Inicial del nombre del remitente.
- (Correo electrónico del remitente).
- Día/ Mes/ Año.
- R.E: Asunto del mensaje.
- Correo-e a inicial del nombre del destinatario. Apellido del destinatario.
- (Correo electrónico del destinatario).

Bowker, L. (lbowker@uottawa.ca), 5 de octubre de 2001. RE: Corpus-based Translation Studies. Correo-e a J. Williams (jenny.williams@dcu.ie).

Si desea puede comparar este modelo con las referencias al final de *La guía*, que representan una variación en el *sistema de autor-fecha*. Las convenciones difieren entre las editoriales, así como entre los departamentos de las universidades y/o los programas de grado, por eso es que es importantísimo establecer un formato de referencias, el cual uno debe seguir, desde el momento en que se comienza el proyecto. No interesa cuál sistema se vaya a escoger, lo importante del caso es mantenerse uniforme con ese sistema.

2.7 Organice su tiempo

El tiempo del que se disponga para la investigación es una de las consideraciones más importantes en el diseño.

Si se redacta *un ensayo en el último año de los estudios de bachillerato*, se dispondrá de un periodo comprendido entre cuatro a ocho semanas para completar el proyecto. Durante este lapso habrá otras asignaciones con las que se tendrá que cumplir, por lo que el tiempo se verá un poco más restringido para llevar a cabo la investigación y redactar el proyecto. En casos como éste, no tiene sentido optar por un proyecto que requiera de libros, préstamos interbibliotecarios o la ayuda de investigadores, traductores profesionales en otras ciudades o países.

Si se está redactando una *tesis al nivel de bachillerato*, conviene trabajar conforme al tiempo real disponible para el proyecto. Al organizarse con anticipación, se facilita la búsqueda de todo tipo de materiales y se puede contactar a todos aquellos traductores profesionales o investigadores que se requiera localizar. Si se está elaborando *una tesis en algún programa de maestría*, perfectamente se puede contar con unos tres meses durante las vacaciones para completar el proyecto. Este es un periodo que además de ser corto, también se debe tener en cuenta que es una etapa del año en la que las bibliotecas pueden estar cerradas y los tutores se pueden ausentar de las universidades para realizar investigaciones o por ser días feriados. Es esencial identificar un tutor y finalizar el diseño del proyecto antes de que termine el periodo de enseñanza o evaluación. En este caso es importante volver a mencionar que hay que ser realista en cuanto a lo que se puede lograr en el tiempo con el que se disponga.

Si se lleva a cabo un *proyecto para una investigación de maestría o doctorado*, entonces, las restricciones en cuanto al tiempo parecen no tener muchos problemas. Sin embargo, un proyecto que se tome de dos a cuatro años, también debe de planearse con mucho cuidado, pues de lo contrario, se corre con el riesgo de no poder completarlo.

Si no ha sido posible presentar el documento en la fecha límite, se pueden sufrir *serias consecuencias*. Es probable que se reciban notas en las que se especifique que se ha entregado el documento tardíamente, y eso bajaría la nota final; es factible que termine sin graduarse; habría que matricularse en un semestre adicional y tener que llevar más créditos. Si no se administra el tiempo de manera correcta, será necesario trabajar apresuradamente para establecer una fecha límite y terminar entregando un trabajo que seguramente no es el mejor.

2.8 Establezca con claridad el dominio de estudio del proyecto

Con una relación muy cercana al factor del tiempo se encuentra la cuestión del dominio de estudio. Como ya se ha indicado anteriormente, es vital asegurarse de que el proyecto se pueda realizar en el tiempo disponible.

El modelo para las tesis de “*traducción filológica*” (suele denominarsele “*traducción anotada*”, véase 1.1) es bastante popular en bachillerato y en los programas de maestría en traductología. Una de las razones de su popularidad se fundamenta en el hecho de que es una opción realista, la cual requiere de:

- un texto que deba traducirse;
- conocer la teoría en análisis de textos y estilística comparada;
- tener experiencia con las lecturas y en la consulta a los expertos en el área de interés;

- analizar el texto por traducir;
- traducir el texto;
- comentar acerca de esa traducción.

El texto que se vaya a seleccionar para realizar la traducción, será aquel que, en la mayoría de los casos, nunca antes se haya traducido. Si se desea llevar a cabo una *retraducción*, entonces habrá que sustentar esa tesis. A veces se torna un poco difícil establecer con certeza absoluta si un texto ya ha sido traducido con anterioridad. Sin embargo, se debe tener la capacidad de demostrar que se han seguido todos los *pasos lógicos* para dar con cualquier traducción(es) posible.

El modelo de la “*traducción filológica*” tiene la ventaja adicional de que el producto terminado se les puede mostrar a futuros empleadores como parte de la evidencia de su profesionalidad. A continuación se ilustra la cuestión del dominio de estudio haciendo referencia a dos ejemplos más:

2.8.1 El dominio de estudio en un ejercicio de evaluación de traducción

Evaluar la traducción es un ejercicio valioso en todos los niveles de la traductología. La verdad es que este es un aspecto que se ha estudiado muy someramente y del cual se ha acordado muy poco en la profesión o la academia (véase 1.2). A primera vista parece una opción atractiva ya que limita el dominio de estudio del ejercicio a un máximo de dos textos, el fuente y el meta. Como consecuencia, el estudiante o investigador fácilmente subestima todo lo que esto implica.

La evaluación de la traducción requiere de:

- la presentación de un modelo de evaluación; y
- la aplicación de ese modelo en (ciertos aspectos del) texto.

Por ejemplo, no tiene ningún sentido realizar una “evaluación de la traducción al español de *The Commitments*” de Roddy Doyle en un ensayo para bachillerato. Incluso como proyecto de doctorado, esto sería un asunto de especial dificultad. En otras palabras, en la mayoría de los casos lo que tiene sentido es evaluar textos cortos, pequeñas secciones de textos más largos, o bien, aspectos específicos de textos más extensos.

2.8.2 *El dominio de estudio de un proyecto traductológico basado en el corpus*

El estudio de la traductología ha reaccionado de manera rápida para analizar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, las cuales han traído una nueva dimensión al tratamiento y análisis de textos.

Sin embargo, construir un archivo, accesible electrónicamente, de textos que son suficientemente representativos de un campo en particular, podría tomar varios meses de compromiso completo. Se requiere de tiempo para:

- decidir los criterios de inclusión de textos en el corpus;
- seleccionar los textos;
- conseguir los permisos de quienes sustentan los derechos de autor para poder utilizarlos en la investigación;
- construir un corpus – especialmente si se necesita explorar el material del que no se dispone electrónicamente;
- preparar el procesamiento del corpus si así fuese necesario (ej. para alinear un corpus paralelo o anotar el corpus identificándolo con etiquetas para las categorías gramaticales).

Solo entonces se puede explotar el corpus para fines de investigación.

Si el interés es trabajar en el área de la traductología basada en el corpus, pero se dispone de un tiempo limitado para efectuar el estudio, entonces se debe de utilizar parte del corpus del cual ya se dispone en formato electrónico (véase 4.5).

2.9 Trabajo con un tutor

En algunas oportunidades no se tendrá opción de escoger el tutor. Por ejemplo, el profesor que tenga a cargo un curso podría estar supervisando todos los proyectos de investigación de sus estudiantes en ese curso. O el director de la carrera le asignará un tutor dependiendo de la carga de trabajo del personal del departamento; o bien cabe la posibilidad de ligarse a algún centro de investigación y así disponer de más de un supervisor.

Sin embargo, en muchas ocasiones habrá que darse a la tarea de encontrar, por cuenta propia, alguien que lo oriente. Lo ideal es que esta persona sea un experto en el campo en el cual se está escudriñando, que posea una cantidad considerable de años de experiencia supervisando a estudiantes de posgrado en estudios sobre traducción, que sea confiable y concienzudo, firme pero justo, y finalmente alguien con quien se disfrute trabajar.

En la vida real estas personas no se encuentran con facilidad y la escogencia de un tutor está supeditada a consideraciones de índole mundana, como el tener que trasladarse; es decir, estar en la posición de tener que movilizarse a otro país para trabajar con un experto. A ciencia cierta, un tutor experimentado no necesita ser rigurosamente un experto en el campo de lo que se investiga para ser sobresaliente. Gracias al correo electrónico y a los grupos de noticias, los expertos ya no son aquellas personas inaccesibles que en alguna oportunidad lo fueron.

Cada una de las relaciones entre el tutor y quien realiza la investigación de posgrado son diferentes, y evolucionan durante el curso del proyecto.

Para alcanzar el éxito con este tipo de relaciones, es crucial que ambas partes se pongan de acuerdo en cuanto a la forma de proceder en relación con:

- el papel que desempeña el tutor; es decir, interviniendo o no en el texto;
- la frecuencia y/o duración de las consultas;
- la escala temporal del proyecto;
- la metodología del proyecto;
- la fecha de entrega del trabajo y la realimentación;
- la disponibilidad del tutor.

En vista de que la relación entre el tutor y el estudiante que lleva a cabo la investigación no comienza en igualdad de condiciones, el primero tiene la responsabilidad de clarificar estos aspectos en una manera sensible y mostrando todo su apoyo. La mayoría de los problemas con las supervisiones nacen porque este tipo de asuntos no se hablan desde el principio, o porque no se renegocian en su debido momento.

2.10 Planificación psicológica

La investigación no es un ejercicio puramente intelectual; también comprende a la mente y el cuerpo. Y de este modo la investigación, como el camino al amor verdadero, nunca se transita tranquilamente. Todos los pasos que implican un proyecto de investigación, sin tener en cuenta el *dominio de estudio*, los cuales se presentan al final de la introducción, se pueden comparar con el *Grand National* o cualquier otra carrera de obstáculos de alto nivel:

- El caballo, sano, fuerte y bien entrenado para el recorrido, se encuentra en el punto de partida, ansioso por emprender la carrera;
- experimenta euforia al oír el balazo de la puesta en marcha e inicia el recorrido. Pronto logra un ritmo satisfactorio y luego se encuentra con:
 - la primera barrera. En un principio ésta luce insuperable, y el caballo se pregunta, en primer lugar, porqué está él ahí y empieza a dudar si logrará pasar la cerca. Una vez que lo logra se siente tranquilo por estar en tierra firme y continua con su paso tranquilo hasta que
 - se topa con la próxima valla. Ésta también es superable y el caballo gradualmente se va dando cuenta de que ésta es la naturaleza de la carrera. Las siguientes barreras son sobrepasadas de manera suficientemente razonable y luego
 - a la vista amenazan los obstáculos con arroyos. El caballo se da cuenta que pasa por una crisis, y desea abandonar a su jinete y retirarse de la competencia. No obstante, de alguna manera se las agencia con este obstáculo y está de vuelta en la carrera. Más adelante el caballo comienza a cansarse – ¿no ha sido ya suficiente?
 - la impaciencia se adueña del animal - ¿por cuánto tiempo más hay que continuar así?; ¿quizás se pueda tomar un atajo? Pero no existen atajos, por lo que continua hasta
 - la última valla. Ésta se ve mucho más grande que todas las anteriores. Finalmente se encuentra con
 - el último tramo en línea recta, la cual luce demasiado largo. Solamente tiene que seguir andando. Ya exhausto cruza
 - la meta, donde el descanso y las recompensas le esperan.

La idea de esta descripción más que colorida, es la de alertar sobre esos altibajos emocionales que conlleva la realización de investigaciones. Debido a que no es posible anticipar, en el planeamiento del proyecto de investigación, las barreras a las que habrá que hacerles frente, es sensato pensar en la posibilidad de tener estrategias generales para tratar con esas eventualidades. Estas estrategias varían de individuo a individuo, pero seguramente que implicarán identificar a una persona, y hasta establecer una red de personas con las que se pueda hablar acerca del proyecto, así como identificar aquellas actividades que permitirán tener recesos para olvidarse del asunto completamente. Al dar la alerta del tipo de dificultades con las que habrá que enfrentarse en el proceso de la investigación, no se pretende minimizar la enorme satisfacción y placer que la investigación trae consigo, en ambos términos, el propio desarrollo intelectual y la contribución que se estará haciendo a cierta disciplina.

2.11 Planificación de la tecnología de la información

En esta fase usted debe cerciorarse de:

- ¿Qué tipo de hardware/software se requiere?
- Las propias necesidades de capacitación de TI.

¡CONSEJO!

Se podría llegar a pensar que solamente se necesite soporte para el procesamiento de textos, pero ¿sabe usted todo lo que ofrecen MS Word, ClarisWorks, PageMaker, e incluso LaTeX? Por ejemplo, uno de los problemas más comunes que se presentan al final de todo proyecto de investigación, en especial uno bastante extenso, es la fusión que hay que realizar con distintos documentos, para producir el proyecto final. ¿Por qué no obviar este problema creando un patrón para el proyecto antes de empezar a redactarlo? Con esto no solo se especifica el

tamaño de fuente, sino también los espacios, los títulos, los subtítulos, la paginación, y así sucesivamente. ¿Puede su paquete de programas de procesamiento de textos darle el formato a las bibliografías, o generar un índice automáticamente?; ¿qué tal probar un programa para agregar citas textuales, como el *Endnote 5* (disponible en www.endnote.com)?; ¿o tal vez llevar un curso de repaso sobre procesamiento de textos sea una buena idea?

Desde luego que ciertos tipos de proyectos de investigación de traductología tienen necesidades específicas:

- Es posible que se tenga que escanear algún material y guardarlo en el disco duro de la computadora. Los escáneres por sí solos son artículos que ofrecen características comunes, pero ¿conoce usted cuál *software* de OCR puede leer los caracteres con los que está trabajando?; ¿si lee los caracteres, puede hacer lo mismo con las tablas y gráficos?
- Es más que probable que se ocupen *herramientas de concordancia* para el análisis de textos. ¿Cuál es el más apropiado para el tipo de análisis que se está llevando a cabo?
- Si se está trabajando en el campo de la traducción multimedia, ¿necesitará tener acceso a un sistema de subtítulaje, un reproductor de *VCR* o *DVD*? Si se está analizando el doblaje o algún material sobre el subtítulado de videos, ¿se puede asegurar que siempre se va a tener acceso al mismo *VCR*? (Los contadores difieren enormemente y se desperdicia mucho tiempo al tratar de encontrar escenas en particular).
- Si se trabaja en la *localización de software* y hay que ejecutar algún paquete de memoria de traducción. ¿Posee su computadora la capacidad suficiente?; ¿sabe cómo trabajar con ese paquete?;

- Es posible que vaya a necesitar programas de gestión de terminología y extracción si el proyecto es sobre terminología. ¿Sabe usted cuál es el producto que mejor satisface sus necesidades?

2.12 Mantenga una bitácora de investigación

Algunos investigadores, en especial aquellos que aspiran a niveles más altos de estudio, consideran de gran utilidad llevar siempre consigo una bitácora a dondequiera que vayan. Aquellas con un formato electrónico están cada vez más de moda, aunque un cuaderno pequeño o un cuaderno de taquigrafía son igual de buenos. Una bitácora de investigación tiene una serie de funciones:

- la función de planeamiento: para establecer las prioridades de cada semana y tener presente las fechas límites;
- la función como historial: para tener un registro de las lecturas y escrituras realizadas, así como otras actividades diarias relacionadas con la investigación;
- la función de reflexión: para no olvidarse de esas preguntas que hay que meditar, así como pensar en esas ideas que van surgiendo; y
- la función organizadora: para crear una lista de los contactos importantes, los horarios de las bibliotecas, y así por el estilo.

Al anotar todo este tipo de asuntos se organiza mucho el trabajo y se tiene un panorama más claro para hilar las ideas. Los investigadores que laboran a tiempo completo, sobre todo al principio de un proyecto bastante largo, algunas veces se les hace difícil arreglárselas con lo que parece un periodo que no tiene fin ni forma y que se les va extendiendo conforme avanzan. Con una bitácora se pueden estructurar las actividades. Al

registrar el progreso, también se obtiene esa confianza en los momentos en que se experimenta la duda.

Se puede revisar en intervalos – por ejemplo, una vez al mes lo que se ha logrado, considerar si es mejor reestructurar la pregunta de la investigación, establecer nuevas prioridades y objetivos para el mes siguiente. De todos modos, será necesario llevar a cabo este tipo de “inventario intelectual” (Gillham 2000a: 24) de manera regular. Al anotar las decisiones que se toman, es más fácil centrarse en las ideas.

Las bitácoras de investigación son principalmente un asunto de preferencia personal. Desde luego, son muchísimo más adecuadas para proyectos de mayor periodos de tiempo. Lo que se sugiere es probar durante los primeros tres meses del proyecto de investigación, y así determinar si es, o no, de ayuda.

2.13 El plan de la investigación

Una vez que se ha empezado a puntualizar la idea inicial, a establecer los requerimientos para las fuentes que se van a utilizar, a organizar el tiempo, así como todas las restricciones logísticas con las que se trabaja, se puede comenzar a desarrollar el plan de la investigación, que es muy factible que pase por muchos borradores para llegar a la versión final.

Un plan se puede definir simplemente como “una manera de ir de aquí para allá” (Yin 1994: 19). “Aquí” es la interrogante de la investigación, que habrá que estudiar con mayor detalle más adelante en el capítulo 5. “Allá” es el objetivo del estudio, la respuesta a la interrogante. El plan también debe explicar por qué el investigador desea ir allá. Estos serían los fundamentos del estudio. En conclusión, el plan indicará cómo es que quien realiza el

proyecto llegará allá; es decir, el método de la investigación. Así pues, la estructura del plan tendría la siguiente estructura:

1. Introducción: el tema, sus antecedentes y su importancia científica y/o cultural.
2. Objetivo y dominio de estudio de la investigación: describir claramente las preguntas de la investigación, y como se delimitó lo que el proyecto va abarcar.
3. Antecedentes teóricos: citar o mencionar estudios (o autores) pertinentes, los conceptos y definiciones principales.
4. Material: ¿qué tipo de datos?; ¿cuál es su procedencia...?
5. Método.
6. Horarios / plazos (o cronograma).
7. Costos (si los hubiese).

El formato de los planes de investigación varía mucho dependiendo del contexto y el propósito. Es factible que se le pida enviar un plan al futuro tutor, al consejo directivo o al comité de investigación, o algún organismo externo como la administración pública o una instancia internacional. Los planes varían en extensión y podrían requerir o no, de costos.

Antes de redactar un plan de investigación se debe:

- garantizar de que se cumpla con todos los criterios para los aspirantes;
- establecer las especificaciones exactas del plan que se requiere enviar;
- realizar un borrador del plan de acuerdo con los criterios dictados;
- identificar algún investigador experimentado que le pueda aconsejar con respecto a los borradores y le advierta de los costos que se requieren;
- conocer con anticipación la fecha límite de entrega de las solicitudes.

Al seguir estos simples pasos, se garantiza que el investigador no pierda el tiempo, o el de la persona u organización a la que se le está solicitando.

3. Modelos teóricos de traducción

Cualquier investigación emplea un modelo teórico del objeto que está siendo estudiado, ya sea explícita o implícitamente. Así es que si se estudia la traducción, o el proceso de ésta, se requiere de un modelo preliminar de este tipo para orientarse, para tener una estructura inicial dentro de la cual se puede comenzar a hacer cuestionamientos. ¿Qué es, exactamente, un modelo?

Un modelo es una construcción que *representa* algún aspecto de la realidad. Imaginemos un modelo de automóvil en una escala en miniatura, en representación de un auto con sus dimensiones normales: luce como una copia, pero muchas veces más pequeño. O considere la forma en que hoy en día representamos nuestro sistema planetario dibujando una figura que muestra el sol en el centro, y los distintos planetas ubicados a distancias que varían con relación a éste. En otra época, las personas habrían dibujado una figura distinta, con la Tierra en el centro. Estas figuras son simples modelos. Representan una pequeña fracción de la realidad en virtud de la *analogía*: ese círculo en el medio de la pintura es análogo al sol en el medio de nuestro sistema solar, justo como la forma del modelo del automóvil es análogo a la forma de una versión del tamaño real. Nótese que el uso del término “modelo” *no* significa “ideal”.

No todos los modelos representan la realidad de una manera tan directa como la que los ejemplos anteriores sugieren. *Los modelos teóricos* representan sus objetos en maneras más abstractas; por lo general se basan en suposiciones sobre cómo algo está estructurado, o cómo podría tener algún tipo de relación con otros fenómenos. Con estos modelos se intentan construir imágenes del objeto de estudio, imágenes que, de un modo alentador o prometedor, faciliten la visualización, entendimiento y análisis. Los modelos teóricos son representaciones

muy idealizadas y simplificadas; son, sin embargo, herramientas conceptuales de gran utilidad. Un modelo teórico es similar a un mapa que muestra lo que, según se ha enseñado, son las características más importantes de un objeto. Mapas distintos, del mismo terreno, podrían destacar características diferentes, justo como se tienen mapas que exhiben los límites nacionales o diferentes áreas de vegetación, o mapas económicos que muestran las distintas áreas de riqueza y pobreza.

Para un proyecto de investigación, se puede tomar un modelo de traducción ya existente y utilizar su estructura y conceptos sin variarlos, o bien adaptarlos a un modelo dado según los propósitos que se tengan. Una de las cosas que es posible que se necesite hacer, conforme se explora lo que otros han escrito acerca del tema de interés, es comparar las diferentes versiones de los modelos que ellos utilizaron, llevar a cabo una evaluación crítica de sus sistemas conceptuales, y quizás desarrollar de manera gradual, la versión propia. ¡Hasta se puede llegar a proponer un modelo completamente nuevo!

Planteado así el asunto ¿cuáles son los tipos de modelos de traducción que existen? Habitualmente, la traductología ha utilizado tres tipos de modelos básicos: el comparativo, el procesal, y el causal. Cada uno de estos posee una diversidad de teorías asociadas y variantes. Para un análisis más profundo del tema, véase Chesterman (2000b).

3.1 Modelos comparativos

El primer modelo teórico de traducción fue un simple modelo *comparativo*. Era estático y orientado al producto, partía de la idea de alguna especie de relación de equivalencia. En su forma más simple, el modelo comparativo luce de la siguiente manera:

Texto original (TO) = Texto traducido (TT)

o, si se prefiere iniciar con la traducción propiamente dicha:

$$TT = TO$$

El signo de igual, que significa “es equivalente a”, resulta un tanto engañoso, ya que desde luego, no puede hablarse de una identidad perfecta en traducción. Por esta razón, la relación ha sido interpretada de muchas maneras, en términos de algún tipo de similitud relevante. Esto se puede denotar con el signo que quiere decir “aproximadamente igual”:

$$TO \approx TT \text{ o } TT \approx OT$$

Este modelo simplemente alinea la traducción de lado a lado con el texto original.

Esta forma de concebir la traducción fundamenta las aproximaciones contrastivas de algunos expertos como Catford (1965, especialmente las páginas 29-31) y Vinay y Darbelnet (1958/1995). El modelo toma la traducción como un problema de alineación: la tarea es seleccionar el elemento de la lengua terminal que se alinearán de la manera más cercana (bajo restricciones contextuales) con algún elemento dado de la lengua fuente. Ésta es una aproximación que, evidentemente, posee relaciones estrechas con la lingüística comparada, pero en ese punto el modelo coloca los sistemas de la lengua, en vez de los textos (instancias del uso de la lengua), en cualquiera de los lados de la relación:

$$\begin{array}{l} \text{Idioma A/} \\ \text{Lengua fuente (LF)} \end{array} \approx \begin{array}{l} \text{Idioma B/} \\ \text{Lengua meta (LM)} \end{array}$$

Al respecto, cabe realizar una muy útil distinción entre correspondencia y equivalencia. *Correspondencia* es una relación de igualdad (aproximada) formal y/o funcional entre los elementos de dos sistemas de idiomas (gramáticas). Se podría decir, por ejemplo, que los adverbios en inglés con la terminación *-ly* (ej. en *slowly*) corresponde a los adverbios en francés con la terminación *-ment* (como en *lentement*): los dos morfemas tienen funciones

similares en las gramáticas de los dos idiomas, formando adverbios de muchos adjetivos. La *Equivalencia*, por su lado, es una relación entre dos instancias del uso del idioma (por ejemplo dos destinatarios o textos), como en el caso del texto fuente y el texto meta. Con el francés que se habla en Canadá, por ejemplo, uno puede ver una señal de tránsito bajo la advertencia LENTEMENT, pero en el inglés de Canadá el texto equivalente es SLOW, y no *slowly*.

El modelo comparativo es de gran utilidad para trazar diagramas de equivalencia, por ejemplo en trabajos de terminología. En algunas oportunidades las equivalencias para algunos ítems individuales son claras y se puede establecer una relación directa, pero por lo general eso casi no sucede. Un caso más complejo luciría de la siguiente manera:

Ítem X de la LF = Ítem A (bajo las condiciones efg...) de la LM
Ítem B (bajo las condiciones hij...) de la LM
Ítem C (bajo las condiciones klm...) de la LM

En este punto, existen tres equivalentes posibles, cada uno de ellos utilizados bajo condiciones distintas. Si se establecen las condiciones lo suficientemente explícitas, podemos formular una *regla de equivalencia* para un par de idiomas determinados. Una regla como éstas enunciaría que, bajo ciertas condiciones contextuales, el equivalente del ítem X de la LF es...

El modelo comparativo también es muy útil para el estudio de las desviaciones (diferencias que resultan de las estrategias de traducción que implican el cambio de algo). En ese tipo de investigación, tenemos, por un lado, los textos originales, y por el otro lado, sus traducciones, y hay que analizar las diferencias entre ellos. Para ítems en particular, o segmentos específicos de texto, ¿encontramos identidad ($TO = TT$) o similitud ($TO \approx TT$)? Si únicamente encontramos similitud, quiere decir que también debe de existir alguna diferencia ($TO \approx TT$). ¿Qué tipo de diferencias se encuentran, y en qué contextos?; ¿parecen obra de la casualidad o son sistemáticas?; si aparentemente son sistemáticas entre dos idiomas en

particular, ¿es posible formular una regla de equivalencia?; si parece que ocurren por otra razón que no sea la anterior, ¿podría considerarse este tipo de diferencia como universal? Para el estudio de desviaciones, consúltese e.j. Popovič (1970); o bien, Leuven-Zwart (1989 y 1990).

Una variante más reciente del modelo comparativo se utiliza en los estudios del corpus, los cuales comparan las traducciones con textos no traducidos del mismo tipo en el idioma meta. En este caso de nuevo tenemos la misma imagen básica, que se centra en la relación entre dos entidades, dos clases de textos:

Textos traducidos \approx textos no traducidos

A propósito de esto, la tarea de investigación en este caso radica en descubrir la naturaleza de la relación de similitud, con respecto a características lingüísticas dadas. ¿En qué aspectos tienden a diferir las traducciones de los textos no traducidos? Si existe una diferencia (por ejemplo en la distribución o frecuencia de alguna característica dada), ¿es esta diferencia verdaderamente significativa?; ¿es el promedio de la longitud de las oraciones de las traducciones más cortas o largas en comparación a aquellas de los textos originales?; ¿es la distribución de distintas longitudes de oraciones más o menos la misma en los dos grupos de textos? Para tener un ejemplo pionero de este tipo de investigación, véase Laviosa (1998).

A partir de un modelo comparativo el objetivo de toda investigación es, por tanto, descubrir las *correlaciones* entre los dos lados de la relación.

3.2 Modelo procesal

El segundo tipo de modelo representa la traducción como un proceso, y no como un producto; introduce la dimensión de tiempo y por lo tanto es un modelo dinámico. Algunas variantes parten del conocido modelo de comunicación:

$$\text{Emisor (E)} \rightarrow \text{Mensaje (M)} \rightarrow \text{Receptor (R)}$$

Este se puede emplear en una situación de traducción como la siguiente, donde R1/E2 representa al traductor, como centro de un acto doble de comunicación:

$$E1 \rightarrow M1 \rightarrow R1/E2 \rightarrow M2 \rightarrow R2$$

El emisor se puede dividir más adelante en un escritor original y en cliente, y los receptores en cliente, publicador, y varios tipos de lectores.

Juan Sager (1993) utiliza el modelo procesal, con el fin de representar las fases principales de una tarea de traducción, comenzando por las instrucciones del cliente (la especificación), de la siguiente manera:

$$\text{Especificación} \rightarrow \text{Preparación} \rightarrow \text{Traducción} \rightarrow \text{Evaluación}$$

Los investigadores en psicolingüística que trabajan dentro del campo de la traducción realizan un uso implícito de un modelo que tiene un aspecto como el siguiente:

$$\text{Entrada} \rightarrow \text{Caja negra} \rightarrow \text{Salida}$$

En este caso, la caja negra (dentro de la cual nada se puede ver) simboliza la mente del traductor, la cual es difícil de observar de forma directa. La verdad es que sí se observan aspectos del funcionamiento de los nervios del cerebro del traductor; pero solo se pueden hacer inferencias de la mente, en base a lo que pareciera entrar y lo que sale. Estas variantes de modelo se presentan, en este texto, en una forma simplemente lineal, pero los expertos por lo

general admiten que en la realidad el proceso que ellos describen es más complejo, con bucle de realimentación, etc. (véase e.j. Nord 1991).

Los modelos procesales son útiles si el interés está centrado en las relaciones secuenciales entre fases distintas del proceso de la traducción. Nos permiten hacer enunciados acerca del comportamiento típico de la traducción, tal como el uso del micro-nivel del tiempo (e.j. el proyecto TRANSLOG, véase 4.3), o la distribución temporal de distintas tareas de traducción (Mossop 2000), o la toma de decisiones en una secuencia de opciones que se puede representar como un diagrama de producción (siguiendo la línea de Krings 1986).

Los modelos procesales también se utilizan cuando la investigación se centra en los procedimientos para solucionar los problemas del traductor. Cuando ocurren problemas (¿cómo se reconoce y define un problema?), ¿qué hacen los traductores?; ¿qué tipo de estrategias utilizan, y en que orden?; ¿cómo prueban y evalúan sus estrategias? Las desviaciones también se estudian desde esta perspectiva, en este caso se les considera soluciones estratégicas ante los problemas. Por ello, cuando se ofrece una clasificación de las desviaciones o estrategias, ésta, suele presentar ambigüedades entre los trabajos que implican el seguimiento de un procedimiento y aquellos que centran su atención en el producto. Por ejemplo, con la “explicitación” nos podríamos estar refiriendo al procedimiento estratégico de la elaboración de un aspecto en el texto fuente de una manera más explícita en la traducción, o bien aludiendo al producto ya terminado; el segmento de la traducción que parece ser más explícito con respecto a la parte correspondiente en el texto fuente.

Informe de investigación

1. Introducción

El texto que traduje para desarrollar mi proyecto de investigación es *The Map*², de Jenny Williams y Andrew Chesterman, el cual he titulado en español *La guía*. Su propósito es servir como manual de orientación a quienes desean llevar a cabo proyectos de investigación en el campo de la traducción. El libro contiene una introducción, diez capítulos bien fundamentados y ejemplificados, y una gran abundancia de referencias. Además, ofrece diferentes metodologías de estudio para que los estudiantes universitarios, que tengan cierto conocimiento en traducción pero poca o ninguna experiencia en investigación en este campo, logren desenvolver, paso a paso, su proyecto.

El texto objeto de traducción e investigación tiene una cualidad particular; podré verlo desde dos perspectivas distintas: como lo que ha sido diseñado (una guía) y también como un texto para ser traducido. Es decir, voy a aplicar en él, lo que él mismo propone.

1.2 Antecedentes y justificación

Uno de los autores que más se aproxima a las consideraciones que abarco en mi proyecto de investigación es Toury (2004), de manera que tendremos muy en cuenta sus nociones para que los resultados que se obtengan a partir de este trabajo puedan incidir en mayor conocimiento y control en las futuras estrategias de traducción. Este autor también centra su

² Williams, Jenny y Andrew Chesterman. *The Map: A Beginner's Guide to Doing Research in Translation Studies* (Londres: St. Jerome Publishing, 2002).

trabajo en la defensa de los estudios descriptivos de traducción. Es de especial interés lo que se expone en uno de los apartados de su obra (2004: 158) en cuanto a que se puede garantizar la utilidad práctica si se lleva a cabo una investigación descriptiva en traductología:

“...una vez que los resultados de un estudio descriptivo se han formulado de manera explícita, también se pueden utilizar en la práctica. Uno de los fines para utilizar esos resultados bien puede ser moldear las futuras estrategias de traducción a partir del comportamiento traductor real con mayor conocimiento y con mucho más control.”

Pocas veces se tiene la oportunidad de traducir un libro relacionado con la traducción. Esto me abre al menos dos oportunidades: hacer un aporte al campo traductológico y comprobar su utilidad en la elaboración de un proyecto de investigación. En efecto, la idea es emplear *The Map* como una guía que nos ayude a encontrar soluciones, tanto a los problemas de traducción, como a los problemas que pudieran surgir en el proceso de investigación.

Por otra parte, este texto resulta especialmente valioso por contener un registro especializado en traducción, lo que obliga a una revisión cuidadosa de todas las nociones y conceptos presentes en español para un dato específico expuesto en otro idioma, en este caso el inglés.

Culturalmente el libro también es importante, pues no disponemos de una cantidad considerable de guías como ésta en español, y consideramos que, una vez traducida, serviría de alternativa para los estudiantes de la carrera de traducción que prefieran leer el libro en nuestro idioma. También sería de utilidad para los estudiantes de otras carreras (la traducción francés-español, por ejemplo) para que conozcan cómo realizar investigaciones sobre traducción.

Finalmente, la traducción de este texto, me obliga a consultar las múltiples referencias que ofrece, lo que aumenta mi conocimiento y preparación como traductor.

1.3 El problema

Mientras llevaba a cabo la traducción de *The Map*, consulté (como se suele hacer) varios textos escritos originalmente en español, para dar con el equivalente de los términos que me iban surgiendo a lo largo del proyecto. Paradójicamente me encontré con dos realidades. La primera, que no parecía haber un “acuerdo” entre los traductores y teóricos de la traducción, en español, con respecto a la terminología empleada para referirse a muchos de los conceptos que son parte de nuestro campo. Este léxico mostraba una variación considerable, tanto en las obras escritas en su origen en español, como en las versiones a esta lengua. Por ejemplo, ¿cómo traducir la palabra *function*? Esta es una palabra que Nord utiliza frecuentemente en su obra (ver por ejemplo Nord, 1991: 34), y que aparece en numerosas ocasiones en *The Map* (pp.6). Algunos textos paralelos hablan de *foco contextual*; otros, de *función*, pero no sabemos a ciencia cierta cuál es la forma más precisa. ¿Y si llegara otro autor más y utilizara el término *función* para hacer referencia a un concepto totalmente distinto al que posiblemente se quiere puntualizar con *foco contextual*? Entonces tenemos un primer problema que señala una marcada profusión terminológica para aludir a un mismo concepto.

El segundo problema es que en muchos de estos textos se observa la necesidad, incluso, casi la obligación, de incorporar pasajes, frases y textos en otros idiomas, de autores que

previamente se han referido al tema en cuestión. ¿Es, *quizás*, que los otros autores se expresan mejor de ese asunto en su propio idioma? ¿Es, quizás, mejor no traducir? Es decir, ¿cabe la posibilidad de que en la rama misma de la traducción existan conceptos particulares que se explican mejor en un idioma específico? ¿O que, definitivamente, hay incapacidad de expresarse en el propio idioma? Es interesante preguntarse la razón de esto. Parece contradictorio que, en el campo de la traducción, quienes nos dedicamos a ella nos “rendimos” ante la imposibilidad de traducir.

Partiendo de esas dos realidades señaladas, mi investigación estará dirigida a:

1. Ilustrar con ejemplos las afirmaciones anteriormente presentadas.
2. Darle un sustento teórico a las interrogantes planteadas.
3. Dirigir una mirada al pasado y al presente en busca de las posibles causas de las problemáticas expuestas.
4. Proponer la futura elaboración de un glosario de traductología, brindando, para ello, una muestra que sirva como un primer paso para una investigación futura.

Los aportes a la traductología que surgen con la selección y análisis de este texto, se relacionan principalmente con la terminología, con el fin de procurar un avance de nuestra disciplina.

Tal labor se llevará a cabo partiendo del trabajo de otros investigadores traductológicos, como Jean Delisle (1999), y de otras propuestas que se encuentran en otros textos físicos y en formato electrónico, para así, compendiar vocablos. Este es un aspecto indispensable de

abordar en mi proyecto, pues va de la mano con la justificación de mi traducción. Finalmente, no está de más considerar de qué manera la incorporación de estos términos afectaría la evolución de nuestro idioma. Para lo propuesto anteriormente, nos apoyaremos en las nociones de autores mencionados anteriormente, como J. Delisle (1999) y Toury (2004); también en otros como J. Sager (1990), y M. Baker (2001).

1.4 La hipótesis

A continuación, y en aras de lograr una mayor claridad, presento una hipótesis que, considero, resume lo anteriormente expuesto:

La ambigüedad en la traducción de los textos de traductología se da porque los traductores (u otros profesionales relacionados con el campo) no parecen ponerse de acuerdo con respecto a la terminología que le da cuerpo a esta área de conocimiento. Entonces, para evitar ambigüedades, optan por no traducir, o por insertar citas textuales en el idioma en el que originalmente se redactó el texto. En conclusión, somos los mismos traductores quienes entorpecemos nuestro trabajo.

Como estos dos inconvenientes están directamente ligados, es necesario manejar un solo tipo de hipótesis para ambos; se trata de una *hipótesis predictiva*, en donde, como se señala en *The Map*, las condiciones o los factores ABC causan (o tienden a causar) el fenómeno X. Entiéndase los factores ABC como *los traductores (u otros)* y el fenómeno X como *no traducir*.

2. La ambigüedad en la traducción de los textos de traductología

1.0. La ausencia de un equivalente único

Como se mencionó en la introducción, dos son los aspectos medulares que dan paso a este proyecto de investigación, a saber, el escaso esfuerzo realizado para normalizar la terminología en el campo de la traducción, y la incorporación de palabras, frases, textos, etc. (en los escritos en español) en uno o más idiomas distintos. Nuestra primera fase, que es la que le da forma a este primer capítulo, integrará la constatación del problema en el texto objeto de nuestra traducción e ira acompañada de una reflexión final. En el transcurso de este proceso se lanzan varias preguntas y se presentan otras problemáticas relacionadas con el tema. No es nuestra intención dar una respuesta a cada uno de esos problemas, al menos de momento, pero sí resaltar su existencia y hacer ver las diferencias terminológicas y conceptuales que pueden enfrentar los estudiantes de traducción conforme se instruyen en este campo.

Comencemos con el término *annotated translation*, que parece referirse a lo que Hurtado (2001: 67) denomina “traducción anotada”. El problema es que a este tipo de traducción también se le conoce como *translation with commentary* y en este caso no logré dar con su equivalente. En este ejemplo en particular vemos que los dos términos en inglés ya están claramente establecidos, mientras que en español dimos con múltiples propuestas para estos dos términos, muchas de las cuales, seguramente, quedarán como no más que un intento fallido de equivalencia, y esto, le perjudica al estudiante porque, en cierta forma, lo distrae.

Encontramos, como parte de esa numerosa variedad de términos para una misma noción, opciones como *traducción filológica*, *traducción erudita*, *traducción crítica*, entre otros.

Para el vocablo *multimedia translation*, Hurtado (2001: 72), en su libro, *traducción y traductología*, sugiere “traducción multimedia”, pero más adelante en esa misma obra (2001: 90) lo llama “la traducción de productos informáticos multimedia”. Por supuesto que no es de extrañar que en cualquier otro libro lo encontremos españolizado de distinta manera. A propósito de esto, cabe preguntarse ¿qué significa “media”?; ¿cómo se ha traducido? Este tipo de interrogantes, quizás, conducirían a un mayor ordenamiento terminológico.

El término *sur-/subtitling* lo encontré en Hurtado (2001: 70) como “subtitulación”, sin embargo, ella misma lo llama después “subtitulado” (pp.90). En el trabajo de Gamero (2001: 25) se le llama “supratitulación”. Y yo mismo me pregunto ¿qué es “subtitulaje”?; también visto en otros textos de traducción. Además, esto nos lleva a preguntas como: ¿qué diferencia hay entre *sur/* y *sub*?; ¿o no la hay?; ¿por qué en español se elimina?; ¿qué nos sugiere el título “subtitulaje”?; ¿por qué no se usa en este caso? Hay evidentemente diferencias, pero éstas, en un primer acercamiento pueden llevar a confusión.

En *The Map* se menciona rápidamente que el “doblaje” (*revoicing*) comprende, entre otros, *narration*, término que me vi obligado a traducir como “narración”, pues no logré dar con otra alternativa; sin embargo, hubiese deseado verterlo como “lectura del guión”. No lo hice porque no quise correr el riesgo de terminar contradiciendo mi posición de evitar proponer, a

la ligera, un nuevo término para un campo muy específico si ya “narración” estaba registrado; “lectura del guión”, aunque parecía más apropiado, iba a tornar más confusa la situación.

Translation technology aparece traducido como “tradúctica” en la obra de Jean Delisle (1999); sin embargo, esta es la única fuente en donde he logrado ver este término. Más frecuentes parecen ser: “el uso de la tecnología en la traducción”, o “el uso de recursos tecnológicos en el área de traducción”, o “herramientas tecnológicas para la traducción”, o “traducción informática”. La decisión de Delisle, quiero destacar, me conduce a pensar que términos como *translation facility*, *translation history*, *translation ethics* podrían reproducirse, con neologismos del tipo “*tradustalación*”, “*tradustoria*”, “*traduética*”, y así por el estilo, respectivamente.

A partir del término “interpretación” (*interpreting*), se generan varios tipos de “interpretación”, o, siguiendo con la línea anterior, ¿debería decir “interpretariado”? En todo texto se encuentra como “interpretación” lo que en inglés conocemos como *interpreting*, e incluso ese es el equivalente de Jean Delisle (1999); sin embargo, él mismo incluye la voz “interpretariado”, aunque advierte que es un término cuestionado por algunos intérpretes. El punto es que en inglés existe algo, ya sea de interpretación o de interpretariado, llamado *dialogue or community interpreting*, que Delisle (1999) denomina “interpretación comunitaria”, si bien no nos proporciona nada para *dialogue interpreting*, cosa que sí hace Hurtado (2001: 83) al sugerir “interpretación dialógica”. Ahora bien, esta última también se refiere a *community interpreting* como “interpretación social” (pp.58). Del mismo modo tenemos *liason interpreting*, que Delisle (1999) cataloga, por aparte de “interpretación

comunitaria” como “interpretación de enlace”, lo cual, según *The Map* (pp.21) es lo mismo. De igual forma, hay interpretaciones *in one direction*, que solo Hurtado (2001: 81) llama “monológicas”, y que posiblemente muchos traductores hubieran vertido como “en una dirección”.

Hay otros términos que podrían considerarse de poca monta en cuanto a sus diferencias mínimas (pero diferencias al fin). Por ejemplo, está *conference interpreting*, que Delisle (1999) traduce como “interpretación de conferencia” y Hurtado como “interpretación de conferencias”. Lo mismo ocurre con *court interpreting*, que Delisle (1999) llama “interpretación ante tribunales” mientras que Hurtado (2001: 86) denomina “interpretación de tribunales”. ¿Es, o no, un panorama bastante nublado?

Otro de esos casos, relacionados con la interpretación, es el de *whispered interpreting* (*chuchotage*). Ambos, Delisle (1999: 257) y Hurtado (2001: 70) coinciden en llamarlo “cuchicheo”, pero difieren en su esencia, pues el primero lo califica como “en voz baja”, cuando explica que: “Se distinguen diferentes tipos de interpretación: simultánea, consecutiva, de conferencia, en voz baja, gestual, comunitaria, ante tribunales, etc.”; mientras que la segunda, al llevar a cabo una caracterización de las principales modalidades de traducción, utiliza “el susurrado”. ¡Y, claro! Si un término es masculino, por qué no podría otro autor (o autora) darle un toque femenino, para hacer así un nuevo “aporte”; por eso Gamero (2001: 24,25), mientras nos muestra las variedades y modalidades de traducción, bautizó el término como “interpretación susurrada”. Ella misma dice: “Partiendo de este parámetro, Hurtado propone las siguientes ‘modalidades de traducción’:

1) Traducción escrita, interpretación simultánea, interpretación de enlace e interpretación ‘susurrada’ o de ‘cuchicheo’”.

¡A fin de cuentas no era todo de Gamero! ¿Por qué se darán esos “cambios de poca monta”? ¿Será porque no hay diferencias en el campo semántico? ¿Me da esto permiso de crear otra variante, como “el murmullo” por ejemplo? ¿Qué consecuencias trae esto al estudiante en su proceso de adquirir un esquema conceptual?

En la Introducción se menciona el caso de *function*, por ejemplo, en “function of a text”, término que aparece en *The Map* cuando se está exponiendo el análisis de textos de origen:

“This kind of focus is usually linked to an analysis of the communicative situation of the translation itself: who it will be for, what its function is intended to be, and so on” (6). (Este tipo de perspectiva suele vincularse a un análisis de la situación comunicativa de la propia traducción: ¿a quién va dirigida?; ¿cuál es su foco contextual?, y otras preguntas de esta misma naturaleza)³(3).

Hurtado (2001: 38) lo llama “finalidad”; más adelante, “situación de uso” (58), y en esa misma página, se refiere a este término como “función”, y por último, como “funcionalidad” (68). Gamero (2001: 67) por su parte, lo llama “foco contextual”, pero también se refiere al mismo asunto como “función textual” (60). Por su parte, en su obra, Nida y Taber (1986: 32) explican lo que llaman un “sistema de prioridades” y dicen:

“La primera prioridad considera la traducción en función de sus formas lingüísticas”.

En esta oportunidad la palabra *función* no se utiliza con el sentido al que nos referimos, (¿o sí?); sin embargo, eventualmente es factible que se dé una situación en la que un estudiante de traducción, que apenas empieza a cursar su plan de maestría, podría confundirse, pues estaría

³ Traducción de Andrés Madrigal V.

leyendo un libro del campo de la traducción, y además, notaría que muy cerca de las palabras que rodean a “*función*” está la palabra “traducción”, y esto le haría pensar que se trata de lo que en algún momento vio en las obras de Nord como “*function*”.

Más adelante estos mismos autores (Nida y Taber, 1986: 44) nos exponen que:

“...una traducción de la Biblia no sólo debe procurar una información inteligible (función informativa), sino también presentar el mensaje de modo que haga sentir su emoción (función expresiva) y mueva a responder activamente (función imperativa)”.

Como vemos, ellos se refieren a tres tipos de funciones, y esto aunado a todo lo anterior, enmaraña aun más al lector, pues quizás, crea, también, que es correcto pensar, si ha leído a Gamero, en que existen funciones textuales y focos contextuales informativos, expresivos e imperativos. Y a todo esto, ¿no se refiere acaso el *skopos*, o *scopus* (o como sea que se le deletree) a la finalidad? Lo que el estudiante busca, en la mayoría de las ocasiones es claridad.

Si existiese diferencia alguna entre todos estos términos, ¿cuál utilizar? Es difícil pensar que existan tantos sinónimos para un mismo concepto. ¿Tendrá esto que ver con cierta arbitrariedad de los escritores o se trata un problema inherente a la traducción?

Para tener un panorama más claro, veamos la siguiente cita del texto de Gamero (2001: 25):

“En cuanto a la función de la traducción, se ha de distinguir entre las variedades de traducción profesional (en tanto que fin en sí misma), traducción ‘utilitaria’ (utilizada para un fin diferente), y ‘traducción natural’ (habilidad innata de mediación entre lenguas que poseen los hablantes plurilingües).”

¿Acaso no es este un caso en el que un estudiante pensaría que se está utilizando la palabra *función* con el mismo sentido al expuesto en *The Map*? Sabemos que no es así, ¿o sí lo es?, porque ella, como dijimos anteriormente, utiliza *foco contextual* con ese propósito. De paso, ¿quedan claras las definiciones de traducción que se presentan?

También están las ambigüedades al traducir frases como *children's literature*. Encontré: literatura infantil, literatura de niños, literatura para niños, literatura creada por los niños, etc. ¿Por cuál me decido?; ¿hay alguna mejor que la otra? El punto es que en mi afán por comprender mejor todos los conceptos, busco certezas pero no las encuentro. ¿A qué obedece esto?

Otro caso es el del término *free translation*, pues en el libro de Delisle (1999), esto equivale a *adaptación*; sin embargo, leyendo a Hurtado (2001: 68) encontramos cosas como:

“Habrá que estudiar en cada caso concreto las diferencias entre el original y la traducción, analizando qué se cambia y qué se mantiene (la acción, la intriga, el conflicto, los polos temáticos, las funciones de los personajes) para ver si se trata de una traducción, una adaptación o una versión libre”.

Y más adelante, en la misma página dice:

“...; por otro lado, existen también algunos textos (por ejemplo una comedia urbana de crítica social, anclada en la cultura de partida) cuya única solución traductora, para no perder su funcionalidad, es la adaptación de todo el texto al medio de llegada.”

Como vemos, hay varios problemas, pues se nos da a entender que *adaptación* es algo distinto a *versión libre*. ¿Y qué es una *versión libre*? Lo pregunto porque ella misma, en esta obra, también utiliza el término *traducción libre* (2001: 46). O sea, tenemos *traducción libre*,

versión libre. Y además no dejemos de lado la situación de *funcionalidad*, a la que hicimos referencia con anterioridad. Pero el asunto no termina ahí, ya que Schökel y Zurro (1997: 17), introducen un nuevo término: “*adaptación libre*”, y además utilizan, también, el término “*versión libre*”, de manera que el lector no sabe si son sinónimos o si son dos cosas distintas.

Leamos:

“A veces su interés se encendió precisamente leyendo algunas de esas antologías en que trozos bíblicos figuraban también como piezas literarias. De cuando en cuando era una *versión libre* de alguna obra bíblica. Recuerdo que en mi niñez de lector aficionado me regalaron una colección de relatos que eran *adaptación libre* del libro de los *Jueces*.”

Finalmente, en esta misma obra encontramos una situación muy relacionada al segundo gran inconveniente que planteamos en esta investigación (incorporación de citas en otros idiomas sin sus respectivas traducciones en español), el cual se expone en detalle posteriormente en este capítulo. Pero en realidad acá el problema no radica en que se proporcione o no la traducción, sino en que esa traducción, de *free translation*, es *traducción libre* (1997: 25), lo que representa otra manera distinta de referirse al mismo concepto.

Veamos:

“‘Free translation is often not an indulgent but a duty’ (Con frecuencia la traducción libre no es concesión, sino deber)....”

Esto definitivamente es todo un embrollo para el estudiante. Es posible que *traducción libre* y *adaptación* sean sinónimos, y que *versión libre* sea otra cosa, pero aun así no deja de intrigarnos, pues desde un principio se nos enseña que *versión* es, en cierta forma, un sinónimo de *traducción*. ¿Dónde está ese libro que nos enseña a diferenciar todas esas cosas?

El siguiente término a considerar es el de *Bible translation*. Para Schökel y Zurro (1997) parece que el único equivalente es el de *traducción bíblica*. Sin embargo, si bien es cierto que Nida y Taber (1986) utilizan “*traducción bíblica*” y “*traducción de la Biblia*”, también es cierto que la última opción es casi la única que se usa, pues encontré que la primera opción se utiliza muy aisladamente. Entonces, ¿cuál es la de mayor peso?; ¿en qué circunstancias es mejor usar una o la otra?; ¿por qué para unos autores es mejor una opción en vez de la otra?

Por supuesto que también está el caso en que no se traduce del todo, como en vocablos como *performace* y *competence*, que encontré tal cuales, en la obra de Esteban Torre (1994: 142). Al último término, cabe señalar, Hurtado lo llama *competencia traductora* (2001: 84). Esta falta de traducción también la vemos en el trabajo de Izquierdo (2000: 42), con el término *cross-cultural*:

“... de las que conciben la traducción como evento *cross-cultural*...”

En este caso, pensamos que *intercultural* es el término, pero siempre nos queda algo de duda, pues nunca hemos visto una frase como “la traducción intercultural”. ¿Será esa la sensación de estos autores y por ello no traducen?

Finalmente, hay una extensa lista de términos cuyos equivalentes en español no aparecen con frecuencia en los textos de traductología que se han revisado, pues no pude dar con sus respectivos equivalentes como en el caso de *term harmonization*, *process model*, *causal model*, *comparative model* (de traducción naturalmente), etc. a los cuales no queda más remedio que prácticamente tener que calcarlos.

2.2 La ausencia de traducción

Una vez que hemos analizado la primera complicación, que desde luego nos incomoda, exploraremos el segundo inconveniente de este estudio, el cual es la exagerada incorporación (en los escritos del campo de la traducción en español) de palabras, frases, pasajes, y hasta textos completos de otros idiomas. Nuestra hipótesis, es que ambos problemas traductológicos están intrínsecamente relacionados entre sí, sobre todo porque el segundo parece ser un efecto del poco cuidado que se le ha otorgado o que ha merecido el primero. Es decir, que por no tener, en español, equivalentes precisos y estandarizados para los numerosos términos (que vemos en otros idiomas) que se refieren a conceptos de este campo de la traducción, se ha tomado la decisión de no traducir. Para aclarar esta afirmación, veamos los siguientes ejemplos:

En la obra de Hurtado (2001: 35) encontramos una forma de facilitarle al lector el significado (traducción) de una palabra, frase, etc. (en un idioma distinto), que se ha introducido en otro texto escrito en español, pues se presenta el texto en catalán y luego se explican algunas palabras clave:

“...se dice *Siempre em feien bremeta: en deien que alla on altres posaven el coll, jo hi posava el pit*; se utiliza la frase hecha catalana *posar el coll*, que literalmente quiere decir *poner el cuello*, y que equivale a la frase hecha española *poner toda la carne en el asador*, jugando, pues, con la palabra *pit* (pecho).”

Sin embargo, esta misma autora, en esta misma obra inserta innecesariamente un vocablo del latín cuando señala:

“La traducción literaria puede tener diversas finalidades, que dependen del *status* de la obra literaria....”

Digo que es innecesaria porque suena como aquel ejemplo de cuando se utiliza reporte en vez de informe. Además, esta palabra “*status*” es más común encontrarla en los diccionarios monolingües del inglés, y no tanto en español; por eso da una sensación extraña. En todo caso, ¿por qué no se utilizó la palabra *estatus*? Esta misma palabra, yo la traduje en alguna oportunidad en *The Map* como “condición”.

En el libro de García Izquierdo (2000: 42) se da una exagerada presencia de este problema.

Veamos:

“W. Koller (1995: 192) realiza una rápida revisión de las posibles definiciones de la traducción y afirma:

A definition that views translations from a philosophical-hermeneutic angle (e.g. Gadamer 1960, Steiner 1975) does not look the same as one concerned with the artistic-aesthetic process involved in the reformulation and adaptation of poetic texts (e.g. Kloepfer 1967).

Y continúa diciendo que serán distintas las definiciones que pongan su énfasis en...”.

Como se puede observar, una persona no bilingüe, o que sea bilingüe en idiomas que no incluyan el inglés, no comprendería la conexión entre lo insertado en inglés y el “Y continúa diciendo...”, pues simplemente no se traduce aquello a lo que se hace referencia. Además, no encuentro, por lo menos en este caso particular, dificultad alguna para intentar traducirlo, y como muestra de ello, ofrezco mi traducción como una alternativa:

Una definición que visualice la traducción desde un ángulo filosófico-hermenéutico (e.g Gadamer 1960, Steiner 1975) no se asemeja a una cuyo interés se centre en el proceso artístico-estético que supone la reformulación y adaptación de un texto poético (e.g. Kloepfer, 1967).

El siguiente también es un trozo tomado de la misma obra de esta autora (2000: 43,44):

“Veamos algunos ejemplos. En Wills (1996: 78) leemos:

We all agree that translation is a goal-directed activity which basically consists of a decoding and an encoding, or more precisely, “recoding phase” (recoding, because the ST has already been encoded in the SL). This is dichotomy for which various labels can be substituted: decomposition/recomposition, comprehension/reconstruction or, in a more mysterious way of expression, deverbalization /revelation.

Como tendremos ocasión de comprobar....”⁴

En este caso es impresionante la duda que me causa esta autora, pues dice *leemos*, dos puntos, e inserta el texto en inglés. Luego, como si nada, continúa en español. Eso, por un lado; por otro, está la dificultad misma del texto, que parece escrito en clave. Aquellos lectores que no entienden el idioma inglés, probablemente se quedaron en *leemos* cuando “leían”, o al menos intentaron leer ese material.

Un ejemplo más de esta autora (2000: 47):

“J. Dubois et al. (1973) también definen la traducción como un proceso; y lo hacen en estos términos:

Énoncer dans une autre langue ce qui a été énoncé dans une langue source, en conservant les équivalences sémantiques et stylistiques.

(Citado por García Yebra (1984: 305).”

Como podemos ver, Izquierdo no solo se conforma con las citas textuales en inglés, sino que también incluye citas en francés. Lo que parece agravar aún más la situación, es que dice que está citado por García Yebra, es decir que este autor también cometió el “*error*” de incorporar la cita en ese idioma. Es, entonces, una cadena de intraducibilidad. Sumémosle el

⁴ “Todos acordamos en que la traducción es una actividad centrada en objetivos, que consiste en decodificar y codificar, o para ser más precisos, una “fase de recodificación” (se recodifica porque el texto fuente ya ha sido codificado en la lengua fuente). Esta es una dicotomía en la cual varias etiquetas se pueden sustituir: descomposición/recomposición, comprensión/ reconstrucción o, en una expresión más misteriosa, desverbalización/revelación.” (trad. A.M.)

agravante de que todas estas citas procuran dar una definición de TRADUCCIÓN. ¿Tiene que ver la cita anterior con la definición de traducción como proceso?; ¿no es muy vaga?; al menos eso parece con el poco francés que uno puede entender. ¿Qué va a entender aquel lector, monolingüe (español) que se le ocurra leer este libro buscando respuestas para examinar la posibilidad de estudiar traducción? Todo esto nos puede llevar a la conclusión de que no se justifica la inclusión de citas en otros idiomas bajo la suposición de que existen conceptos que se describen mejor en otras lenguas. Ejemplos como este se dan en esta obra en al menos diez ocasiones más. No podemos menos que sentirnos ante una inmensa paradoja. Pero, continuemos con los ejemplos.

Veamos ahora a Esteban Torre (1994: 140), a quien también parece gustarle esta práctica de insertar grandes trozos en otro idioma sin ninguna traducción o explicación. Dice:

“Y no es esto lo que Aristóteles tenía en mente cuando concedía la máxima importancia al manejo de la metáfora, a la que describía como ‘el sello del genio’:

But idioms and polysemes, however linguistically remarkable and linguistically important, are sure not what Aristotle had in mind when he asserted “the greatest thing by far is to have a command of metaphor”, and when he described metaphor as “the mark of genius”; nor are they what modern scholars are thinking of when they dwell on the central role of metaphor in creative writing [...]. The rehabilitation of “metaphor” in translation theory must thus, clearly, begin with the restoration to the term of its proper (and vitally significant) semantic content. (Dagut, 1976: 22)”.

Bien, evidentemente el fragmento está en inglés. Pero tratando de ir más allá, nos damos cuenta que éstas son palabras del filósofo Aristóteles. ¿Cómo entonces sí están traducidas del griego al inglés?; ¿acaso la intraducibilidad sólo aplica al español? Y, además, estos párrafos dicen todo lo que *no* es metáfora, y no lo que *sí* es.

También, de esa misma obra de Esteban Torre (1994: 165) tomamos el siguiente ejemplo:

“Debajo de cada uno de los versos del texto de Mallarmé, va entre paréntesis una frase francesa que suena aproximadamente igual:

Tel qu'en lui-même enfin l'éternité le change
(Quelque ennui mène en vain le termite et le singe)

Le Poète suscite avec un glavaive un
(L'appeau est un suicide avec anglais venu)

Son siècle épouvanté de n'voir pas connu
(Sans socle, époux vanté donne à voir pâque aux nues)

Que la mort triomphait en cette voix étrange.
(quelles amours tri on fair danse et te vois –éteins- je?)

Obsérvense algunas de las correspondencias fónicas más llamativas y ocurrentes....”

Naturalmente, en este caso particular cabría la excepción de no traducir puesto que es un asunto más bien de índole fonético (sin embargo, esas cosas también podrían traducirse). El punto es que entendamos o no lo que dice ese texto, también estamos obligados a conocer su pronunciación. En todo caso, era mejor buscar otro ejemplo para evitar tal impotencia en el lector. Quizás la autora es española y está muy cerca del francés, pero ¿qué pasa con los lectores latinoamericanos?

Según Silvia Gamero (2001: 29):

“En lo que respecta a la traducción de textos científicos, destaca la traducción inversa hacia el inglés. En el actual panorama investigador –dominado por el inglés como *lingua franca*--, todos aquellos investigadores que aspiran a otorgar una amplia difusión a sus trabajos no tienen más remedio que publicarlos en esta lengua.”

Esta cita parece que debemos, entonces, resignarnos a la subordinación del español con respecto al idioma inglés. ¿Será entonces por razones comerciales por lo que se introducen tantas cosas en otros idiomas? Si es así, es lamentable. En todo caso, eso se estaría viendo desde una perspectiva errónea, pues en la recopilación llevada a cabo por Mona Baker (2001),

en la que incluye a Juan C. Sager, este último dice que una de las motivaciones inmediatas, para estandarizar la terminología, es por razones comerciales. Dice que tal normalización se da cuando hay necesidad de hacerlo, por ejemplo, cuando se genera un conflicto con dos nombres coexistentes, y que en casos como ese, ha de tomarse una opción, de entre varias designaciones para el mismo concepto. Esto con el fin de que se dé un acuerdo, en cuanto a su empleo, por parte de usuarios en potencia (2001: 255,256)⁵. Es decir, que para vender, ¡hay que normalizar conceptos!

En la obra de Hatim y Mason (1995: 59) se presenta la misma situación, pero esta vez, en tres idiomas distintos, sin contar el español. Veamos:

“En el texto 3.2, extraído de *Macbeth*, la unidad léxica *petty* puede plantear problemas:
Tomorrow, and tomorrow, and tomorrow,
Creeps in this petty pace from day to day,
To the last syllable of recorded time [...].

El problema puede considerarse de comprensión, ya que *petty* tiene el sentido de ‘lento’ y no de ‘trivial’, como en el dialecto temporal contemporáneo.”

En este caso, los autores únicamente proporcionan la traducción, de una palabra; el resto queda a la imaginación del lector. Tal vez la solución sería poner las dos versiones (inglés – español).

Veamos un segundo ejemplo tomado de esos mismos autores (1995: 63), esta vez en alemán:

⁵“The immediate motivation for standardization may come from all manner of commercial reasons or be the result of security and safety considerations. It is generally introduced when there is a need for it, for example when a conflict arises about coexisting names; in such a case, a choice has to be made between alternative designations for the same concept. The formulation of a standard implies that there is prior intention among potential users to agree on usage.” (Baker 2001: 255,256).

“‘Du mußt mal zu meinem Haus kommen’, sagt er [...]. ‘Ich muß de laterne nehmen’, sagt er ‘es wind schon niemand unterwegs sein’.

(Lawrence, 1969)”.

Este es uno de los casos más interesantes, y el más positivo, pues se da la traducción en español en un pie de página. Lo presento como una de las pocas alternativas para resolver el problema hasta el momento. Lo extraño en esta ocasión es el lugar donde se ubica la traducción en español – levemente incómodo para el lector. Consideramos que es más apropiado que se proporcione inmediatamente después de la versión original.

El siguiente ejemplo, el tercero de esta obra (1995: 124), se incluye en francés:

“Que el traductor del texto 5.2 ha efectuado libre pero discretamente tales valoraciones es evidente si se considera la ilustración siguiente:

Les deux auteurs directs de l’attentat [...] ont quitté Auckland [...] l’un pour Nouméa, l’autre pour Sydney (Austrelie) (Texto original en francés, líneas 175-182.)

*The two men who carried out the attack left Auckland [...] one for Noumea, in the French Pacific territory of New Caledonia, and the other for Sydney.*³ (Version inglesa, líneas 163-170.)”

Lo interesante de este caso es que, si bien es cierto se proporciona la traducción en español al pie de página (como en el caso anterior), se refuerza aun más aquello de que estamos subordinados al inglés, pues inmediatamente después del texto en francés, se proporciona la traducción del texto, pero en el idioma inglés; justo donde hubiésemos esperado que estuviera la versión en español.

En el caso de *The Map*, solo en tres oportunidades se insertan textos que no son en inglés; sin embargo, son los nombres de entidades de países como Alemania y Francia (pp.

16,19,21)⁶, situación que podría considerarse aceptable por tratarse de los nombres propios de esas organizaciones.

2.3 Reflexión

En cuanto a la primera problemática, referente a la escasa normalización de términos, podríamos concluir preliminarmente que, en el campo de la traducción, se toman términos, expresiones o estructuras del inglés y se copian (calcan) casi literalmente. Tomemos como ejemplo, el caso de Hurtado (2001: 87), que utiliza el término *localización de software*, para referirse a *software localisation*. ¿Qué indica esto? No es que esté totalmente incorrecto, pero un exceso de “copia” del idioma inglés dificulta una buena comprensión en la versión en español. Parece que lo que hacemos es sintetizar los conceptos (como se hace en inglés con los guiones (*hyphens*), etc.), y en español necesitamos de un mayor análisis para transmitir el mismo mensaje. Parece, también, que en inglés el campo de la traducción (al igual que otros campos) evoluciona tan rápido, que no da tiempo, en español, para establecer el vocablo que dé esa equivalencia “ideal”, y no queda más que copiarlo, a veces tal cual, otras con diferencias mínimas. Y digo *copiamos* porque los seguimos hasta en la manera de contraer los

⁶ “The Literary Translation Project at the University of Göttingen, which was funded over a number of years by the Deutsche Forschungsgemeinschaft, has also published an impressive body of research under the ‘Göttinger Beiträge zur Internationalen Übersetzungsforschung’ rubric...” (pp.16).

“There are also internationally agreed documents concerning ethical translatorial behaviour. One is the Translator’s Charter, and another is the Nairobi Declaration. For both, see the homepage of FIT (Fédération Internationale des Traducteurs) at <<http://fit-ift.org>>” (pp.19).

“Additional specialist journals in this area include *Terminologie et Traduction*, *La Banque des Mots*, *Terminologies Nouvelles*” (pp.21).

términos; por ejemplo, al utilizar siglas como TL, LO, etc. (contracciones tomadas de la obra de Esteban Torre.)

Ahora bien, hay quienes podrían objetar una posible homogeneidad de términos. Podrían señalar que la traducción es un tanto subjetiva y que cada quien traduce a su manera. Sin embargo, afirmar que cada traductor tiene un estilo propio debe ser la última razón para justificar la falta de normalización. En todo caso, no se trata de un problema de estilo, sino de un problema terminológico. Estamos hablando aquí, como veremos en el siguiente capítulo, del desarrollo conceptual de un campo de estudio.

Además, es mi parecer que quienes se dedican a la traducción, sobre todo desde una perspectiva didáctica, se deben al lector (estudiante en este caso) y no al contrario. Al tratarse de teoría, los conceptos deben estar claros. Si un autor desea refutar lo que otro dijo, pues que se utilicen los términos adecuados, porque si el estudiante ve que el autor 1 explicó que X debe estudiarse desde la perspectiva Z de la traducción, nunca va a entender porqué el autor 2 quiere refutar eso utilizando, en su lugar, A y B respectivamente. Es importante aclarar que los ejemplos de estos problemas se presentan, en su mayoría, en los textos que forman parte de la bibliografía del plan de la maestría de traducción inglés-español, y por eso es que digo que la inquietud nace en los estudiantes de traducción. En todo caso, no tengo temor alguno a afirmar que ese fenómeno también se da, por ejemplo, en muchas revistas de traducción, y en todo tipo de formato, ya sea impreso, digital, etc.

En cuanto a la segunda problemática, da la impresión de que, por cuanto no hay términos precisos, o porque son confusos, o simplemente porque no los hay, el traductor se limita a no traducir. ¿Será, entonces, que sin ser traductores, algunos teóricos se “atreven” a dar sus propuestas en esta disciplina? ¿Qué implicaciones tiene esto para el estudiante que se acerca al texto? En el libro *The Map* se nos dice que cuando se nos presenta algún problema de traducción, acudamos a lo que otros traductores han hecho para solucionarlo (pp.6). Pero, al seguir esta recomendación, nos damos cuenta de que, sobre todo en relación con el segundo problema tratado, se ha hecho poco al respecto. Es cierto que existe la famosa “imposibilidad de traducir”, pero no me parece que eso deba servir para justificar tantos casos de “no traducción”. ¿Cómo van a existir tantos textos, en el campo de la traducción, que resulten intraducibles?

Es posible que estos dos problemas, a los que hacemos referencia en este trabajo, estén ligados entre sí. Pero, ¿por qué ocurre todo esto?; ¿existe, entonces, una subordinación al inglés?; ¿tendrá el problema raíces históricas? Estas son preguntas que estudiaremos en el siguiente capítulo, y de paso, trataremos de averiguar qué consecuencias tiene la falta de normalización.

3. Algunos aspectos teóricos e históricos

Una vez ejemplificados en el capítulo anterior los aspectos que hemos querido resaltar, es prudente fundamentarlos, mediante acercamientos similares llevados a cabo por otros teóricos, y además daremos un vistazo general a la historia de la traducción en Hispanoamérica, procurando dar con algún acontecimiento o acontecimientos que puedan arrojar alguna luz sobre el problema que nos ocupa.

Recordemos que hemos localizado una variedad de textos básicos de traductología contemplados en el plan de maestría que más que aclararle el panorama al estudiante de este campo, podrían terminar confundiéndolo, pues los escritores ya *consolidados* no parecen ponerse de acuerdo en cuanto a la terminología que emplean, y es a partir de este punto que planteamos nuestras reflexiones y nuestras propuestas, a saber:

- La importancia de uniformar la terminología, tarea que, en nuestro caso, vale la pena llevar a cabo, al menos dando un primer paso que consiste en reunir los distintos términos que otros han considerado válidos para referirse a uno o varios aspectos traductológicos.
- Lo paradójico que nos resulta incorporar citas textuales en otros idiomas sin proporcionar su traducción.
- La aparente subordinación que parece acusar el español con respecto a otras lenguas, pues como hemos señalado, ciertos teóricos prefieren situar la traducción al castellano en el pie de página, dándole prioridad a la cita en su idioma original, en el texto principal. Es decir,

que el lector tiene que desviar su mirada al pie de página para enterarse del mensaje en su propio idioma, y así no perder el hilo del discurso.

Con respecto a este último punto, advertimos que vamos a aprovechar este documento para ilustrar nuestra propuesta, que consiste en traducir, parafrasear, explicar, en el texto principal la cita original de la otra lengua, la cual situaremos al pie de la página. Nuestra justificación primordial es que queremos hacer un esfuerzo por darle un mayor credencial al castellano en relación con los otros idiomas, al mismo tiempo que, consideramos, se disminuye la complejidad en cuanto a la organización del texto, y esto le permitiría al lector avanzar de forma más fluida.

Surgen, en relación con todo lo anterior, preguntas como:

- Al no contar con una normalización de términos claramente definida, ¿cumple hoy en día el campo de la traducción con ese papel de resistencia que debería desempeñar para no someterse a lenguas dominantes?
- ¿Cuán significativo puede resultar en ese sentido el aporte de los teóricos de esta disciplina?

Para abordar estos temas, en los que la importancia de normalizar se convierte en nuestro hilo conductor, acudiremos, en primera instancia, a Juan C. Sager (1990), fundamentalmente con el objetivo de dejar en claro las ventajas que esto conlleva, y posteriormente examinaremos el trabajo de Shuttleworth y Cowie (1997), entre otros, para obtener algunos

criterios sobre todo de selección, y, al menos, citar los problemas y enunciar qué hacer para elaborar un glosario, que en nuestro caso, desde luego, no pretende ser definitivo. Será más bien, una recolección de términos que en algún momento podrían tornarse confusos desde un punto de vista conceptual. El propósito es motivar, en especial al alumnado universitario, a que consulte este glosario, para que, a la hora de estudiar estos textos, estén advertidos sobre el cuidado que se debe tener con la terminología, y ofrecerles una mayor claridad sobre los conceptos que se vierten en los textos de traducción. Naturalmente, es también un llamado a los más experimentados para que colaboren en este proceso.

De acuerdo con lo que hemos examinado hasta el momento, algunos autores deciden explicar los términos que ven en otros idiomas para evitar traducirlos. Sin embargo, la *Organización Internacional de Normalización (ISO)* nos advierte que es importante que los términos reflejen características claves de los conceptos a los que están ligados para suministrar una referencia precisa. De igual manera, deben ser lo más económicos posibles, con el fin de evitar la homonimia (ver Baker 2001)⁷.

Es justo en este punto donde se hace evidente, nos parece, el mal accionar por parte de quienes escriben en nuestro idioma dentro del campo de la traductología. Y es justo en este punto, también, donde pueden generarse una serie de nociones encontradas. En primer lugar, habrá quienes se opongan a la univocidad de los términos aduciendo que ciertos vocablos que

⁷ “terms should consistently reflect some key features of the concepts they are linked to in order to facilitate precise reference. At the same time, they should be as economical as possible without giving rise to homonymy” (Baker 2001: 254-255).

ellos utilizan para hacer referencia a un aspecto del campo de la traducción poseen características de las que un término estandarizado carecería, debido a que se pierden connotaciones que ellos interpretan y otros no. Es decir, que hay quienes descubren en un concepto o fenómeno traductológico aspectos a los que otros se aproximan desde un ángulo distinto.

Considero que tal razonamiento no es válido, pues deberían ser justamente esas diferencias las que den cabida a la creación de un término que se sustente por sí solo y que esté claramente diferenciado de cualquier otro término “más general”, reflejando, como se nos aconseja, la esencia de aquello que lo hace distinto a los demás. La idea es, conforme a lo que ISO nos plantea, que el significado del término se reconozca independientemente del contexto en que esté inmerso⁸. Además, esto queda aún más fundamentado con las propias palabras de Sager (en Baker 2001: 260) cuando dice que:

“Cuanto mayor sea el número de conceptos a los que se les da cabida en una disciplina o campo temático, mayor es la necesidad de diferenciarlos. Asimismo, la necesidad de evitar que los conceptos se traslapen entre sí, demandará más precisión en su delimitación”⁹.

Como vimos en el capítulo anterior (pp.90), varias son las razones que pueden motivar la normalización de términos, y una de ellas es por razones comerciales. Testigo de ello son las palabras de Sager tomadas de la obra de Mona Baker (2001: 255,256). Sin embargo, lo que más impulsa a llevar a cabo esta labor es que exista la simple necesidad de hacerlo: nos

⁸ “the meaning of a term should be recognizable independently of any specific context” (Baker 2001: 255).

⁹ “The greater the number of concepts to be accommodated in a discipline or subject field the greater the need for differentiating the concepts in question. At the same time, the need to avoid overlaps between concepts will require greater precision in the delimitation of concepts against each other” (Baker 2001: 260).

referimos, por ejemplo, a aquellos casos en los que surgen conflictos por la coexistencia de nombres, y a la importancia de seleccionar solo uno de ellos. En nuestro caso podemos decir que tal conveniencia no depende únicamente de razones comerciales, sino que lo esencial es cubrir una *necesidad* del estudiante, que él pueda aproximarse cómodamente a los textos traductológicos, en el sentido de que se le va a facilitar su comprensión en español.

Pero no solo el estudiantado se beneficia con dicha normalización. Como lo plantea Sager en la obra de Mona Baker (2001: 257), la normalización también ayuda a que se logre una interacción más efectiva entre los especialistas, y a acelerar con ello, el proceso de comunicación¹⁰. Además, al establecer un equivalente lineal entre términos y conceptos, se consigue un nivel mayor de precisión y se evitan malentendidos¹¹.

Lamentablemente hemos descubierto que en la mayoría de los casos nuestros teóricos (o los encargados de difundir las teorías) no han sido suficientemente cuidadosos al respecto. Quizás se olvidan de que se trata, entre otros, de un acto de solidaridad entre los mismos autores y de estos hacia los estudiantes. Traemos esto a colación pues Sager, en la obra de Baker (2001: 258) comenta que la normalización es una actividad social y económica que

¹⁰ “Standardized terminology assists in the achievement of effective interaction among specialists by speeding up the process of communication.”

¹¹ “By establishing a clear one-to-one equivalence between terms and concepts, a higher level of precision is achieved and instances of misunderstanding are avoided” (Baker 2001: 257).

depende del consenso; y continúa diciendo que la implementación y verificación de las normas terminológicas puede ser llevada a cabo por los mismos usuarios¹².

En otras palabras, podemos concluir que, aunque no son únicamente los teóricos quienes agilizan la comprensión “exacta” de la terminología en los estudiantes de esta disciplina, sí es en ellos en quienes recae la mayor responsabilidad, y no en los profesores, como se creería en primera instancia, ya que estos últimos simplemente facilitan la bibliografía. Acá retomamos el punto de los estudiantes, pues como ya hemos aclarado, es el sector en el que pretendemos centrar nuestra inquietud. Consideramos más que prudente normalizar la terminología para crear, así, una especie de esqueleto teórico en esta rama, para que el alumno visualice la traductología de manera global y logre trazar libremente líneas imaginarias de comparación de un punto a otro. Sager, más adelante en el trabajo de Baker (2001: 258), nos indica que los receptores del mensaje distinguen la esencia de lo que estudian mediante el uso de los términos normalizados, y así logran asimilar las lecturas¹³.

Es importante que enlacemos este tema con las palabras de Teresa Cabré en la obra de Harold Somers “*Terminology, LSP and Translation*” (1997: 31) cuando expone este aspecto desde una perspectiva que le atribuye la responsabilidad de formalizar los términos al propio

¹² “It is a social and economic activity which relies on consensus. [...] The implementation and verification of terminological standards can be carried out by the users themselves.”

¹³ “Recipients of the message can recognize the knowledge assumed by the use of standardized terms and adjust their reading accordingly.”

individuo encargado de diseminar el conocimiento; por ejemplo, profesores, teóricos y hasta el mismo estudiante en sus proyectos de investigación. Veamos:

“...no podemos ignorar el hecho de que la terminología en el castellano aun requiere de una organización sistemática, y pareciera que la responsabilidad de tan indispensable proyecto, debería estar en manos de las instituciones oficiales y académicas.¹⁴”

Sager (en Baker 2001: 261) también se pronuncia en relación con esa necesidad de sistematización, como podemos leer en la siguiente cita:

“Con respecto a los términos, lo ideal es que detrás de cada uno de ellos haya un concepto claramente definido que posea una relación sistemática con los otros conceptos que conforman la estructura de conocimiento del texto o discurso en cuestión¹⁵”.

Normalizar la terminología en cualquier campo es primordialmente una inversión que acelera el proceso de desarrollo del lenguaje, sobre todo dentro de contextos específicos; es decir, que nuestra área de conocimiento se va a ver beneficiada con esa evolución. Consideramos que al ser mas precisos en cuanto a la utilización de términos y en cuanto a las nociones que forman parte de nuestro acervo traductológico, no solo seremos mejores traductores en la práctica, sino que lograremos consolidar la traducción como una actividad crítica, aspecto muchas veces olvidado por los mismos traductores. Somos los teóricos, profesores, estudiantes, traductores y cualquier otro especialista los que conformamos el territorio de comunicación.

¹⁴ “...we cannot ignore the fact that terminology in the Castilian language is still to be organized systematically and it appears to be the task of official and academic bodies to pursue such a necessary project.”

¹⁵ “As far terms are concerned, we can say that behind each term there should ideally be a clearly defined concept which is systematically related to the other concepts that make up the knowledge structure of the text or discourse in question.”

Es un deber de todos, pero en especial de los teóricos, el de diseñar un mapa de traductología, en donde las principales carreteras sean los términos, que idealmente nos permitan llegar, sin dificultad, a cualquier destino (concepto o definición). Hoy, lo que experimentamos es que esas rutas solo las conoce un grupo aislado, prácticamente individualizado de teóricos que se han complicado la existencia tomando atajos pantanosos que pueden resultar en no más que una tergiversación de significado por parte de quienes los estudian.

Para Sager (en Baker 2001: 258) se recurre mucho a los términos normalizados, cuando las diferencias entre los usuarios de un lenguaje son mínimas en lo que respecta a su situación social, intelectual, o de otro tipo.¹⁶ Naturalmente, la idea es que los estudiantes formen parte de ese grupo homogéneo que constituye el campo de la traducción, y no contribuir a ensanchar las diferencias que pueden generarse a partir de lecturas distintas de un mismo término. Esto, como dice Sager, depende mucho de la cercanía de los sujetos. Muchos de los avances en nuestra disciplina se originan en España, y, ¿será, entonces, que en nuestro campo no calza la palabra Hispanoamérica? ¿Qué relación hay entre Latinoamérica y España en ese sentido?

No quisiéramos encontrarnos, por ejemplo, en una situación en la que un estudiante de traducción asiste a una conferencia donde evidentemente se traten aspectos propios de esta área de conocimiento, y que en lugar de salir más capacitado quede aún más confundido y no se atreva a formularle preguntas al expositor por miedo a plantear cosas ridículas o sin sentido.

¹⁶ “Standardized terms are widely used in cases where the differences among language users are minimal in terms of situational, social and intellectual roles....”

Es quizás éste uno de los primeros escalones por los cuales muchos estudiantes, hoy investigadores o traductores profesionales, pasaron y acabaron no traduciendo las citas que encontraban en otros idiomas, y la idea de este análisis es poner de manifiesto que ya no se puede ceder más, que hay que romper esa cadena. (Nótese que decimos irónicamente que ellos *pasaron* esos escalones, ya que se nos dificulta utilizar la palabra *subieron*, suponiendo jerarquía.)

Cualquier dificultad que pueda presentarse al llevar a cabo un trabajo tan importante como lo es esta normalización, difícilmente va a inclinar la balanza a resultados negativos. Es casi inadmisibles pretender que un factor que impulse la expansión de conocimiento conlleve a situaciones de desequilibrio. Por eso, comparto la afirmación de Nida (1969: 488) de que los términos son una ayuda esencial para que se dé la comprensión¹⁷. Es simplemente un momento para detenerse a reflexionar, mirar atrás, valorar lo alcanzado y de manera integral, reforzar esas bases que están falseadas para no seguir renqueando por causa de las mismas dolencias.

A propósito de todo lo que hemos abarcado hasta el momento, queremos fortalecer aun más nuestra tesis recordando las palabras de Sager (en Baker 2001: 259) cuando señala que los

¹⁷ “essential aids to comprehension”

términos siempre se estudian en relación con el sistema conceptual al que pertenecen y en el cual funcionan como acumuladores de conocimiento¹⁸.

Así entonces, contamos con un panorama que nos revela una indudable irregularidad en el desarrollo de la terminología de esta disciplina en nuestro idioma. Ante esta situación surgen algunas preguntas como:

¿Qué acciones se tomarán para recuperar el terreno perdido?; y ¿a partir de cuándo se llevará a cabo esa tarea? ¿Es posible trabajar de forma integral a estas alturas? ¿Será demasiado tarde para que los teóricos actuales den el primer paso?; o ¿habrá que esperar a que la nueva generación de estudiantes tome esa decisión? ¿A partir de cuál escalón se empieza a modernizar y a actualizar la terminología para darle a la traducción la tan anhelada condición de campo especializado?

Es posible que la historia nos ayude a dar con parte de las respuestas que buscamos al plantearnos este tipo de interrogantes. Por ello, antes de proceder a hacer una recolección de algunos de los términos que hemos considerado más confusos durante el proceso de traducción de *The Map*, queremos dirigir nuestra mirada a la línea del tiempo y hacer un breve repaso con el fin de averiguar cuáles podrían ser los momentos y lugares claves que dieron cabida a los problemas anteriormente analizados. Para ello, examinaremos la información que Baker (2001) nos ofrece, al mismo tiempo que evacuaremos otras preguntas que de una u otra forma

¹⁸ “Terms, by contrast, are always studied in relation to the conceptual system to which they belong and in which they function as depositories of knowledge.”

han brotado durante todo el proceso y nos irán ampliando aún más el panorama. Nos referimos a cuestiones como ¿qué relevancia tenía la traducción en el pasado? o ¿qué tipo de esfuerzos se realizaron para que esta disciplina se considerara importante? Todo esto dentro de la tradición hispanoamericana (principalmente de España), ya que resulta oportuno señalar cronológicamente este asunto en términos de tiempo y espacio.

Ya desde el siglo XV el castellano se vislumbraba como un idioma importante, posición que se refuerza en gran medida a finales del periodo de *La Reconquista* (718-1492), cuando los traductores medievales, en España, vertían principalmente a este idioma. Es decir, que en ese entonces el castellano desempeñaba un papel como lengua meta. Además, en esta misma época los traductores se dieron a la tarea de crear sus propios glosarios y otras técnicas explicativas. Posteriormente, al final del siglo XV, específicamente a partir de 1492 cuando ocurren una serie de acontecimientos – por ejemplo, Cristóbal Colón llega a América, el hecho de que varios grupos religiosos y políticos españoles se exilian diseminando el idioma castellano en otras latitudes – que le dan poder al imperio español y en consecuencia al castellano, el cual gana terreno en el campo de la traducción, y se impone a lenguas consideradas más prestigiosas, como el inglés o el francés.

Un poco más tarde, a partir del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, se empiezan a introducir métodos de traducción, como la amplificación, debido a la influencia del *protestantismo*. Pero es esta influencia extranjera de ideas protestantes la que invitó a los traductores a aproximarse a los textos religiosos desde otra perspectiva, desafiando los dogmas de los católicos ortodoxos de Castilla. Este “atrevimiento” fue uno de los factores que provocó

que surgiera la *Inquisición*, ya que en las traducciones se reflejaban los cuestionamientos que se hacían quienes desempeñaban esta labor, y ello influyó en los lectores que encontraron, a partir de esos nuevos razonamientos, un estímulo para estar en desacuerdo con los cánones de la iglesia católica. Este acontecimiento histórico complicó la labor de los traductores españoles, y desde luego, bajó la intensidad de producción que se venía desarrollando tiempo atrás, debido a que traducir se convirtió en un oficio peligroso.

También, junto con otras situaciones, se presentó el hecho de que las traducciones inversas y directas del castellano en aquella época se hicieron basadas en versiones existentes en latín o italiano (traducciones mediadas, traducciones intermedias, y textos derivados), lo que dio al traste con la superioridad de la lengua española. El panorama de este escenario queda aún más claro en las siguientes tres citas de Toury (2004: 25,26), que también son oportunas por las definiciones de ciertos términos traductológicos que nos proporciona:

“Traducción mediada (mediatizada o de segunda mano): texto meta que resulta del traslado de un texto que a su vez es una traducción directa del original. Por definición la traducción mediada es indirecta o de segunda mano. El francés fue la lengua mediadora por excelencia para la importación de literatura inglesa al español en los siglos XVIII y XIX (Pajares, 1994 y 1996, Lafarga, 1997).”

Y continúa:

“Traducción intermedia: la traducción directa de un TO y que se utiliza a su vez como fuente (texto de origen pero no original) para realizar otra traducción a una segunda lengua meta (tal es el caso de las traducciones francesas de Samuel Richardson [Pajares, 1989] que sirvieron como base de las traducciones al español).”

Y finalizamos con:

“Textos derivados: se trataría de textos que no han sido reproducidos directamente del original, sino a partir de traducciones previas (Rabadán, 2001).”

Así, Francia aprovechó la situación para tener dominio político, y el idioma de este país incrementó su influencia durante dos siglos, a tal punto que ya para el siglo XIX todas las corrientes propias de la traducción se desarrollaban en Francia. Conforme este siglo progresaba, España perdió sus colonias en el exterior y sufrió una lucha interna con las guerras Carlistas, lo que originó una dependencia cultural de Francia.

Siguiendo con esta línea del tiempo, llegamos, sin mayores alteraciones, al siglo XX y nos encontramos con más obstáculos, como la guerra civil (1936-9) y el exilio de los republicanos en 1939. Muchas de estas personas eran escritores que laboraban como traductores, pero la dictadura de Franco, que prevaleció hasta 1975, impuso diversos grados de censura, hasta el punto de que traducir a otros idiomas que no fueran el castellano resultaba ilegal.

Más adelante, después de 1975, se dio un fuerte giro hacia la democratización, por lo que se aprovechó para traducir lo que tiempo atrás estaba prohibido, pero muchos de estos trabajos – que crearon una especie de inundación de traducciones provenientes de todos los frentes – se llevaron a cabo de una forma muy precipitada. Para tener un panorama más amplio al respecto, véase Anthony Pym en la obra de Baker (2001: 252-260). A pesar de que en el presente España está dentro de los cuatro países en donde más se traduce, aún quedan secuelas de las constantes interferencias que sufrió en el pasado. Como dicen Nida y Taber (1986: 15):

“Por desgracia, la teoría de la traducción no ha avanzado al mismo paso que el desarrollo de la práctica”.

De Latinoamérica no se describe mucho en cuanto al pasado, y es lógico, pues el movimiento en ese sentido se daba con mayor fuerza en España. Sin embargo, hemos rescatado una característica cultural muy importante que nos describe Louis G. Kelly, en el libro de Baker (2001); nos referimos a la creación de un gran número de asociaciones de traductores, pero con insuficiente poder. Veamos:

“En varios países ya se cuenta con la figura del traductor público, nombrado o autorizado por el estado para actos jurídicos. Sin embargo, si exploramos este punto más a fondo, vemos que la profesión no ostenta una condición oficial en todo el subcontinente, y esto ha dado origen a que los traductores e intérpretes latinoamericanos hagan esfuerzos importantes en busca de reconocimiento. Esa labor ha dado frutos en los últimos veinte años, sobretudo en la creación de asociaciones en prácticamente todos los países de la región. Desafortunadamente, dichas asociaciones no poseen la fuerza necesaria; es más, hay una tendencia a la proliferación en lugar de buscar la unidad. Tal es el caso presente en Venezuela, donde existen hasta cuatro asociaciones distintas¹⁹” (2001: 511).

Entre nuestras motivaciones principales, al hacer este recuento histórico, figuraba la de encontrar un acontecimiento específico que nos revelara dónde germinaron los problemas que hemos estado analizando desde el primer capítulo. Quizás era un objetivo un tanto ingenuo, pero en todo caso sirvió para aclararnos varios aspectos. En primer lugar, que siempre se han presentado situaciones políticas, económicas, religiosas, etc.; que obligan al traductor a discontinuar el ritmo normal de su trabajo, y ese mismo tipo de razones, pero en otros contextos más positivos, propició el libre flujo de esta disciplina. Lamentablemente, nuestro idioma no logró tener una estabilidad que le hubiera permitido mantenerse a la vanguardia en este campo de la traducción. Por el contrario, la realidad es que se ha experimentado una

¹⁹ “In various countries there exists the figure of the public translator, appointed or authorized by the state for legal acts. Beyond this, however, the profession lacks official status throughout the subcontinent, a situation which has given rise to an intense struggle for recognition by Latin American translators and interpreters. This struggle has borne fruit in the creation of associations in practically all the countries of the region over the last 20 years. Unfortunately, these associations wield little power; indeed, there is a tendency towards proliferation rather than unity. For example, in Venezuela there are as many as four different associations.”

irregularidad constante, en donde afloran dos inconvenientes. Uno de ellos fue que se permitió la infiltración de otros idiomas – un aspecto que ha sido muy bien controlado por los franceses – debido, primordialmente, a los exilios obligados de los traductores que fueron blanco de persecuciones, y para ellos llegar a otros países en esas condiciones les dificultaba la “tarea” de diseminar el español, y más bien, se encontraron en inferioridad, pues la fuerte interferencia lingüística y cultural de los países a los que decidieron trasladarse era inevitable. El otro punto a destacar es la posibilidad de que las traducciones carecieran de calidad durante los periodos en que había oportunidad de efectuarlas, ya que, quizás para nivelarse con respecto a otras potencias, se trabajaba apresuradamente, lo que nos permite aventurarnos a concluir que se decidiera restarle espacio al proceso de investigación, y simplemente resultaba más cómodo incorporar ciertos vocablos extranjeros con el fin de aligerar el paso y así recuperar el tiempo perdido. En resumen, los altos y bajos han imperado en la tradición hispanoamericana en el campo de la traducción, y esto se ve reflejado hoy en día en, al menos, los dos inconvenientes que hemos venido desarrollando en esta investigación.

Pero ¿es esto un inconveniente que ya quedó en el pasado?, y si así fuese, ¿por qué se ha dificultado, entonces, la resolución de los problemas que hemos planteado? En realidad, es importante no detenerse a pensar tanto en el pasado, ya que lo trascendental de ello era únicamente descubrir esos baches con el fin de saber qué es lo que debemos corregir para centrarnos en lo que viene. Por esta razón, nos aventuramos a afirmar que el surgimiento de la globalización es un factor que ya amenaza enérgicamente con perpetuar el desequilibrio que hemos mencionado. Esto tiene implicaciones relevantes desde el punto de vista cultural, pues consideramos que las lenguas dominantes encuentran, sobre todo en Latinoamérica, una

vulnerabilidad importante, y, por consiguiente, habrá que profundizar en ese tema e idear la forma más adecuada de contrarrestarla.

Un aspecto que guarda estrecha relación con este tema es el de la traducción como comunicación intercultural, que de acuerdo con Christina Schäffner y Beberly Adab (Snell-Hornby *et al.* 1997: 325), genera la producción de textos híbridos. Señalan estas autoras:

“Los textos híbridos son una característica de la comunicación intercultural contemporánea. Son el resultado de la relación entre las culturas y lenguas que están en contacto. Estos contactos se inician por distintas razones comunicativas: informativa, comercial, política o propagandista, proselitista o educativa, por entretenimiento o porque estimula la reflexión. [...] Un texto híbrido es aquel que resulta de un proceso de traducción, y que muestra particularidades que de cierto modo se consideran “fuera de lugar”, “extrañas” o “inusuales” para la cultura receptora, es decir, la cultura meta. Estos rasgos distintivos, sin embargo, no son consecuencia de la falta de competencia traductora o ejemplos de “*traduccionismo*”²⁰, sino que demuestran las decisiones tomadas por parte del traductor de manera consciente y deliberada.”²¹ (1997: 325). (Trad. A.M.).

¿Serán los textos híbridos el primer paso ante el peor escenario, que sería tener al inglés como nuestra única lengua?; ¿se puede combatir? ¿Es esto un derivado inevitable de la globalización?

²⁰ Este es otro de esos términos cuya traducción aún no tenemos clara en español. *Translationese* se refiere a la traducción literal que no capta ni reproduce el sentido correcto del original. Ante esta escenario, realizamos una búsqueda para conocer qué propuesta esta surgiendo para este término. *Traduccionismo* y su definición, descrita anteriormente, son las opciones más comunes de los pocos resultados presentes en la red.

²¹ “Hybrid texts are a feature of contemporary intercultural communication. They result from cultures and languages being in contact. Such contacts are initiated for differing communicative reasons: informative, commercial, political or propagandist, proselytizing or educational, entertaining or thought-provoking [...] A hybrid text is a text that results form a translation process. It shows features that somehow seem ‘out of place’/‘strange’/‘unusual’ for the receiving culture, i.e. the target culture. These features, however, are not the result of a lack of translational competence or examples of ‘translationese’, but they are evidence of conscious and deliberate decisions by the translator.”

En todo caso, pensamos que, incluso antes de que apareciera la globalización, y siempre en el plano cultural, nuestra zona se ha caracterizado por tener una gran variedad de culturas, y cada una de ellas tiene su manera particular de percibir las cosas y de manifestarse ante ellas. Y cada cual, indudablemente, tiene la convicción de que su manera de ver el mundo es la correcta y ello dificulta que se logre establecer un consenso entre las partes. Hablemos, por ejemplo, de culturas como la chilena, la venezolana, la argentina, la peruana, la cubana, la uruguaya, y la colombiana.

Para ahondar en la relación entre este aspecto cultural y la terminología, veamos lo que nos plantea Teresa Cabré (en Somers 1997: 32) cuando dice que es necesario hacer hincapié en que la planificación que se desarrolla en España en cuanto a la terminología del idioma castellano no se debe considerar como una tarea independiente de aquellas actividades terminológicas que se llevan a cabo en otros países latinoamericanos cuya lengua es el español²². Y más adelante, a manera de recomendación para tratar este punto, nos habla de una cooperación que se base en dos principios: estar consciente de que esa diversidad existe y respetar las diferencias.²³

²² "...it is necessary to emphasize that planning of Spanish terminology in the Castilian language cannot be conceived of as independent of those terminological activities carried out in other Spanish-speaking countries in Latin America."

²³ "This cooperation should be based on two principles: acknowledgment of diversity and respect for difference" (Somers 1997: 32).

Queda claro, entonces, que el campo de la traducción se ha visto afectado en ese sentido, y el más claro ejemplo lo acabamos de analizar con la falta de normalización de la terminología en esta asignatura. Pero también descubrimos que solventar este escenario no es imposible y que ese paso, de ponerse de acuerdo, se logra mediante principios básicos de cooperación, solidaridad, respeto, entre otros. Esa tarea, que le otorga un matiz especial a los valores, ya fue cristalizada por otras naciones, las de habla inglesa, por ejemplo. Habrá quienes argumenten que en inglés también se adoptan términos de otros idiomas para referirse a un concepto que aún no ha surgido en esa lengua. De eso no hay ninguna duda; no obstante, hay que aclarar que esta situación se presenta porque los términos que se acuñan provienen de lenguas que poseen “raíces comunes²⁴” evidentes; como es el caso del inglés, que tiene relación histórica con el alemán. Pero ¿qué tipo de conexión está presente entre el inglés, por ejemplo, y el español en ese sentido?

Consideramos que la clave para evitar este tipo de influencia extranjera es trabajar en dicha formalización tomando siempre en cuenta vocablos lo más nativos posibles, que le permitan a la traductología ir moldeando un perfil sólido con este tipo de características. Esta es la clase de tareas que únicamente se pueden desarrollar si hay un consenso entre los teóricos y las demás partes involucradas, ya que es un trabajo integral. Es ciertamente difícil reunir físicamente a todas estas personas; por ello, este proyecto de investigación trata de ser una pequeña muestra que inspire a los especialistas a llevar a cabo un trabajo similar a gran escala.

²⁴ “family resemblances” (Shuttleworth y Cowie 1997: *xiii*).

Así es que una vez analizados algunos problemas propios del campo de la traductología –que van desde la globalización y las lenguas dominantes, hasta la falta de consenso y ausencia de canales de comunicación– la tarea que convendría consumir, sería, entonces, la elaboración de un glosario con la terminología de traductología. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, nos centraremos únicamente en reunir los términos que nos dificultaron la traducción del libro *The Map*, pues aún después de llevar a cabo este proyecto, el panorama no queda totalmente claro. Eso sí, nuestro aporte a la traductología se puede considerar como un paso inicial con el fin de culminar este trabajo.

Es importante recordarles, a quienes lleven a cabo un trabajo de esa índole, que se debe de trabajar sobre todo con los conceptos emitidos por Sager e ISO (en Baker 2001), así como por Shuttleworth y Cowie (1997), con respecto a los criterios que deben privar en la selección de términos (los cuales hemos reunido), y que enumeramos a continuación:

1. De los términos que estén *compitiendo* se seleccionará el que sea notablemente más corto y fácil de escribir y recordar correctamente;
2. se escogerá el término que sea más transparente y menos ambiguo con respecto a lo que se haga alusión para evitar la polisemia;
3. se elegirá el término que sea más utilizado y por ende el preferido;
4. los términos deben estar en conformidad con las reglas fonológicas y morfológicas del idioma; y, finalmente
5. a pesar de que los términos deben de reconocerse independientemente del entorno en que se encuentren, en este caso sí proporcionaremos el contexto, pues nos parece importante tomar en

cuenta que la traductología (no la traducción) es una disciplina relativamente nueva, y tener los términos en contexto puede ayudar a aclarar las cosas.

Queremos recordar que no se trata de una reunión terminológica definitiva. No es nuestra pretensión entregar un producto acabado. Todo lo contrario, estamos conscientes de que este es apenas un primer paso en una labor que requiere del trabajo conjunto de especialistas. Por esa razón, si las opciones suministradas no resultaran ser las más atinadas, o, si se pensara en la imposibilidad de reducir la proliferación de términos para un mismo concepto —cosa que iría en contra de lo señalado por Sager (1990: 6): que los especialistas en terminología y los documentalistas científicos someten el lenguaje a procesos de regularización, unificación y normalización a fin de lograr una comunicación más eficiente²⁵—, pensamos que al menos estaríamos contribuyendo a reunir términos que consideramos clave en el estudio de la traducción y que será provechoso para el estudiante conocer las distintas manifestaciones que de ellos existen.

En cualquier caso, todo esto es parte del problema que hemos querido destacar: la confusión que suscita en el estudiante la proliferación de términos para un mismo concepto, cuando debía ser lo opuesto: que la terminología que emplea sea su mejor aliada para el entendimiento de los conceptos con los que día a día debe trabajar.

²⁵ “...terminologists and information scientists subject language to processes of regularisation, unification, and standardisation in the interest of greater effectiveness of communication.”

4. Recolección de términos confusos

Es importante mencionar, con respecto a esta recopilación de términos, que aunque una de las fuentes que se utilizó (Delisle 1999) refleja precisamente un intento por aclarar el panorama, no comprendemos por qué algunas voces son catalogadas como sinónimos, y por qué otras resultan no serlo, si sus definiciones parecen dictar lo contrario. ¿Cuán significativa, en su campo semántico, puede resultar una mínima diferencia de un término a otro?

Otro aspecto que nos interesa justificar, es el de la cantidad de fuentes, que, en un principio, no parece ser una muestra significativa, pero si se exploran estas obras más a fondo, sobre todo las que se presentan en formato electrónico, veremos que una de ellas se refiere al “Simposio de Traducción español-inglés” celebrado en la Universidad de Salford en marzo de 1996, en donde se reunieron una cantidad considerable de autores para exponer sus nociones; mientras que en la otra dirección electrónica nos remiten a otros autores que emplean esos términos en sus propias obras.

En la parte superior se muestra el término en su contexto original (The Map). En la parte izquierda se muestra el término original (en negrita y cursiva) tomado del contexto que se proporciona en la parte superior; y en la parte derecha se muestran (en negrita) todos los posibles equivalentes al término en cuestión. Cada uno de los equivalentes va acompañado de su debida referencia.

Se intentó poner las entradas por separado, pero algunas direcciones electrónicas eran sumamente largas y era difícil ajustarlas al formato elegido. De ahí que parezca haber incongruencias en cuanto a la elección de la sangría.

1.

“definitions of ‘translation’ that do, or do not, include free adaptations will...” (pp. 60).	
<i>adaptation</i>	adaptación (Hurtado 2001: 68); versión libre (Hurtado 2001: 68); método libre (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>); tradaptación (Delisle 1999: 295); adaptación libre (Schökel y Zurro 1997: 17); traducción libre (Schökel y Zurro 1997: 25).

2.

“Court interpreting (usually bi-directional)” (pp. 21).	
<i>bi-directional interpreting</i>	interpretación bilateral (Hurtado 2001: 81); interpretación bidireccional (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>); interpretación con/de doble direccionalidad (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>); interpretación (directa e inversa) (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>).

3.

“the negotiation of power and politeness relations among the participants in a dialogue interpreting situation” (pp. 22).	
<i>dialogue interpreting</i>	interpretación social (Hurtado 2001: 58); community interpreting (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>); interpretación para los servicios públicos (Virginia Cano Mora http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/mora.htm <consultado 22 oct. 2006>); interpretación comunitaria (Delisle 1999: 257); interpretación dialógica (Hurtado 2001: 83); interpretación de enlace (Delisle 1999: 257).

4.

<p>“This kind of focus is usually linked to an analysis of the communicative situation of the translation itself: who it will be for, what its function is intended to be, and so on” (pp. 6).</p>	
<p><i>function</i></p>	<p>situación de uso (Hurtado 2001: 58); finalidad (Hurtado: 38); foco contextual (Gamero 2001: 67); función (Hurtado 2001: 58); funcionalidad (Hurtado 2001: 68); función textual (Gamero 2001: 67); scopus (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/material/deapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>); escopo (Delisle 1999: 289); skopos (Delisle 1999: 289); funcionamiento del texto original (Anabel Borja Albi http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/borja.htm <consultado 22 oct. 2006>); funcionamiento textual (Anabel Borja Albi http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/borja.htm <consultado 22 oct. 2006>); función del texto original (Anabel Borja Albi http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/borja.htm <consultado 22 oct. 2006>).</p>

5.

<p>“The general field of interpreting can be analyzed in different ways” (pp. 21).</p>	
<p><i>interpreting</i></p>	<p>interpretación (Delisle 1999: 256); interpretariado (Delisle 1999: 257); traducción oral (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/capitulo2/texto/conceptos.htm <consultado 14 oct. 2006>).</p>

6.

<p>“A workplace study, tracking, for example, a localization project from commissioning to delivery...” (pp. 15).</p>	
<p><i>localization</i></p>	<p>localización (Gapper 2004: 87); adaptación local (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/material/deapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>).</p>

7.

<p>“Gambier and Gottlieb (2001) provide an introduction to the whole emerging field of Multimedia Translation” (pp. 14).</p>	
<p><i>multimedia translation</i></p>	<p>traducción multimedia (Hurtado 2001: 72); traducción de productos informáticos multimedia (Hurtado 2001: 90).</p>

8.

“The functioning of memory in simultaneous interpreting” (pp. 22).	
<i>simultaneous interpreting</i>	interpretación simultánea (Delisle 1999: 257); traducción simultánea (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/material/deapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>).

9.

“This approach finds functional and/or communicative theories of translation useful, such as skopos theory...” (pp. 9).	
<i>skopos theory</i>	teoría del scopus (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/material/deapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>); teoría del escopo (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/material/deapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>); teoría del skopos (Delisle 1999: 291); <i>skopostheorie</i> (Anne Martin http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/martin.htm <consultado 22 oct. 2006>).

10.

“...the task is to select the element of the target language which will align most closely (under contextual constraints with a given element of the source language” (pp. 49, 50).	
<i>source language</i>	idioma de origen (IO) (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/material/deapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>); lengua fuente (L^f) (Nicholas Round http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/round.htm <consultado 22 oct. 2006>); lengua origen (LO) (Vázquez-Ayora 1977: 43); lengua de partida (LP) (Antonio Gil de Carrasco http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/carrasco.htm <consultado 22 oct. 2006>); lengua de origen (Delisle 1999: 260); lengua original (Nida y Taber 1986: 243); primera lengua (L¹) (Nicholas Round http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/round.htm <consultado 22 oct. 2006>).

11.

<p>“<i>Source text analysis</i> focuses on the analysis of the source text itself...” (pp. 6).</p>	
<p><i>source text</i></p>	<p>texto de origen (TO) http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>; texto fuente (T^f) (Nicholas Round http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/round.htm <consultado 22 oct. 2006>); texto de partida (TP) (Patrick Zabalbeascoa http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/zabalbeascoa.htm <consultado 22 oct. 2006>).</p>

12.

<p>“The technical constraints of sur-/subtitling” (pp. 14).</p>	
<p><i>sur-/subtitling</i></p>	<p>subtitulación (Hurtado 2001: 70); subtitulado (Hurtado 2001: 90); supratitulación (Gamero 2001: 25).</p>

13.

<p>“...the task is to select the element of the target language which will align most closely (under contextual constraints with a given element of the source language” (pp. 49, 50).</p>	
<p><i>target language</i></p>	<p>idioma meta (IM) http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>; lengua receptora (Nida y Taber 1986: 33); lengua meta (L^m) (Nicholas Round http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/round.htm <consultado 22 oct. 2006>); segunda lengua (L²) (Nicholas Round http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/round.htm <consultado 22 oct. 2006>); lengua termino (LT) (Vázquez-Ayora 1977: 43); lengua de llegada (LL) (Antonio Gil de Carrasco http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/carrasco.htm <consultado 22 oct. 2006>); lengua terminal (Delisle 1999: 262).</p>

14.

“...two actual utterances or texts, such as a source text and a target text” (pp. 50).	
<i>target text</i>	texto meta (TM) (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>) / (T^m) (Nicholas Round http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/round.htm <consultado 22 oct. 2006>); discurso referido (Delisle 1999: 242); texto de llegada (Gamero 2001: 104).

15.

“Research in terminology serves both theoretical and practical goals” (pp. 20).	
<i>terminology</i>	terminología (Delisle 1999: 292); léxico especializado (Natividad Gallardo San Salvador http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/gallardo.htm <consultado 22 oct. 2006>); vocabulario (Delisle 1999: 309).

16.

“Translator variables (e.g. degree of professional experience, emotional attitude to the task, male or female, translating into or out of the mother tongue” (pp. 85).	
<i>translating into the mother tongue</i>	traducción directa (Delisle 1999: 298); versión (Delisle 1999: 308).

17.

“Translator variables (e.g. degree of professional experience, emotional attitude to the task, male or female, translating into or out of the mother tongue” (pp. 85).	
<i>translating out of the mother tongue</i>	traducción inversa (Vázquez-Ayora 1977: 8); tema (Delisle 1999: 291).

18.

“Or you might carry out comprehension tests on the translation...” (pp. 7).	
<i>translation</i>	traducción (Vázquez-Ayora 1977: 1); traducción escrita (Anabel Borja Albi http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/borja.htm <consultado 22 oct. 2006>); traducción por escrito (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/capitulo2/texto/conceptos.htm <consultado 14 oct. 2006>); equivalencia (Delisle 1999: 295); equivalente (Delisle 1999: 295).

19.

“...certain types of Translation Studies research projects have specific needs” (pp. 44).	
<i>translation studies</i>	<p>traductología (Delisle 1999: 302); ciencia de la traducción (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>);</p> <p>translación (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>);</p> <p>translatología (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>),</p> <p>translation studies (Anne Martin http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/martin.htm <consultado 22 oct. 2006>); traducción e interpretación (TI) (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/capitulo2/texto/conceptos.htm <consultado 14 oct. 2006>); estudios de traducción (Delisle 1999: 302); translémica (Delisle 1999: 303); estudios sobre traducción (García Izquierdo 2000: 57)</p>

20.

“As early as 1996 Schäler made a plea for the introduction of Translation Technology into every translator training programme...” (pp. 16).	
<i>translation technology</i>	<p>tradúctica (Delisle 1999: 302); traducción de programas informáticos (Hurtado 2001: 72).</p>

21.

“A translation with commentary is a form of introspective and retrospective research where you yourself translate a text and, at the same time, write a commentary...” (pp. 7).	
<i>translation with commentary</i>	<p>traducción filológica (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>);</p> <p>método filológico (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>);</p> <p>traducción erudita (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>);</p> <p>traducción crítica (http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual/materialdeapoyo/texto/glosario_1.htm <consultado 14 oct. 2006>);</p> <p>traducción anotada (Hurtado 2001: 67).</p>

22.

“The use of whispered interpreting (<i>chuchotage</i>)” (pp. 23).	
<i>whispered interpreting</i>	interpretación en voz baja (Delisle 1999: 257); whispering (Virginia Cano Mora http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/mora.htm <consultado 22 oct. 2006>); interpretación del susurro (Ley 8142 - Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica); interpretación del murmullo (Ley 8142 - Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica); cuchicheo (Hurtado 2001: 70); el susurrado (Hurtado 2001: 70); interpretación susurrada (Gamero 2001: 24,25).

23.

“...sacred text in which every word is holy (which requires a word-for-word translation) and using it...” (pp. 11).	
<i>word-for-word translation</i>	traducción literal (Delisle 1999: 299); traducción calco (Delisle 1999: 300); traducción palabra por palabra (Delisle 1999: 300); traducción exortizadora (Delisle 1999: 297); traducción lingüística (Nida y Taber 1986: 254); traducción idiomática (Delisle 1999: 300); transcodificación (Delisle 1999: 300).

5. Conclusiones

En *The Map* se nos recomienda analizar lo que otros autores han publicado en relación con algún punto que nos interese de manera particular, ya sea para evaluar su trabajo, o para reinterpretar sus aportes. Un estudio de esa naturaleza nos permite, además, tener un cuadro más general de lo que se conoce del tema (pp.91). También, como parte de nuestra búsqueda teórica vimos que algunos autores, como Sager, señalan que la falta de precisión terminológica afecta la evolución de las disciplinas, mientras que otros, como Toury consideran que ahondar en los estudios traductológicos desde una perspectiva descriptiva nos permite tener más control y conocimiento de nuestro campo.

Al realizar la presente investigación se hizo evidente que conceptos como el de la precisión terminológica no parecen cumplirse en la práctica. Esta situación me lleva a una reflexión en al menos dos niveles. Por una parte, he llegado a la conclusión de que la precisión terminológica constituye un acto de solidaridad, para con los estudiantes, de parte de quienes ya se encuentran consolidados en este campo. Recordemos que Sager advirtió que la normalización es una actividad social, y, en efecto, el investigador no trabaja en el vacío; tiene un compromiso con sus lectores.

Quizás no existe la “linealidad” (correspondencia estricta entre un término y otro) que, en este caso, yo como estudiante busco, pero es mi parecer que, al adentrarnos en el estudio de esta disciplina, nos encontramos con cadenas de términos muy relacionados y que parecieran usarse de manera indistinta, lo que dificulta, en cierto momento, o quizás para siempre, tanto

la comprensión del término mismo como su expresión posterior. ¿Cuál es equivalente correcto para una voz como *function*? ¿Debo utilizar ‘finalidad’?, ¿‘skopos’?, ¿‘situación de uso’?, ¿‘foco contextual’?, ¿‘función’?, ¿‘funcionalidad’?, ¿‘escopo’? Tal vez llegue un punto en la formación en el que tengamos más certezas que dudas, pero al realizar la traducción resultó difícil elegir entre las distintas opciones que se me ofrecían para un mismo término, porque me asaltaba el temor de incursionar en el campo del término equivocado.

Un segundo plano de esta reflexión tiene que ver con los estudiantes mismos. Es importante que, una vez que alcancen el nivel de los profesores que contribuyeron a su formación académica, cooperen y sean también solidarios en el campo terminológico. Es decir, que tomen conciencia del problema y no contribuyan ellos, también, a la proliferación terminológica.

Otro aspecto que queremos destacar tiene que ver con la forma en que, en esta investigación, nos aproximamos al problema terminológico. Lo que en un inicio empezó como una búsqueda prescriptiva, porque parecía que lo importante era únicamente apearse a las normas morfológicas y de formación de términos en español (economía, derivación, precisión, etc.) acabó ampliando considerablemente su alcance. Ciertamente encontramos numerosas citas de orden prescriptivo, como lo que señala García Yebra con respecto al uso de las preposiciones (1988) o los anglicismos (2005: 245). Para nadie es un secreto el dominio del inglés en la sintaxis, la terminología, etc., pero ¿no es hora más bien de tratar cuestiones más conceptuales? ¿Es éste un deseo de no aventurarse a desenmarañar nociones más difíciles? O, ¿será acaso que no tenemos las herramientas necesarias para contrarrestar estas impurezas?

Este tipo de interrogantes se vienen manejando desde hace bastante tiempo, y han sido motivo de preocupación desde diversas perspectivas. Un ejemplo de ello es Frank Austermühl (2001: 3), quien en una de sus obras de corte tecnológico se pregunta lo siguiente:

“[...] ¿está el inglés presagiando el fin del resto de idiomas del mundo?; ¿está el “lingüicidio” a la vista?; ¿será la perspectiva de un mundo monolingüe la que nos guíe al fin de la traducción?²⁶” (Trad. A.M.).

Nos aventuramos a afirmar que, paradójicamente, la tecnología, una herramienta que se ha proyectado con mucha fuerza en la globalización, podría ser la clave para mantener nuestra diversidad lingüística y cultural. Un pensamiento similar tiene Lynne Bowker, quien busca contrarrestar la interferencia lingüística incentivando a los traductores a que se capaciten en el uso de recursos tecnológicos (2002: 19,20). No hay duda de que los recursos tecnológicos nos proporcionan opciones viables, como foros o charlas por Internet, etc., para llegar a acuerdos, que es, en mi opinión, lo que se debe de trabajar más.

Pero queremos ir un poco más allá, y por eso nos interesa sobre todo el punto de vista de Snell-Hornby, quien afirma que:

“Durante los últimos treinta años... el estudio del lenguaje ha sido objeto de cambios radicales, el ámbito del interés se ha ampliado desde las reminiscencias históricas a lo contemporáneo, de lo prescriptivo a lo descriptivo, del sistema teórico a lo concreto, del microcosmos del signo a la macroestructura del texto” (1988: 7,8).

En nuestro caso eso fue precisamente lo que ocurrió. Vimos el problema de las palabras propiamente dichas, luego, yendo más al contexto, nos dimos cuenta de que no solo había confusión de términos, sino que muchas veces la opción preferida era la ‘no traducción, y esto

²⁶ “So is English ringing the death knell for the rest of the world’s languages? Is ‘linguicide’ in sight? Will the vision of a monolingual world lead to the end of translation?”

no solo se aplicaba a palabras, sino que también a frases, a trozos e incluso a párrafos enteros. Lidiamos, entonces, con textos híbridos que, parecen justificarse, señalando, que son una característica contemporánea (Schäffner y Adab 1997: 325), pero ¿qué hay de la responsabilidad del traductor como consejero intercultural?, ¿cómo encargado de mantener la identidad lingüística y ser el canal para la transferencia de conocimientos (Gapper: 2004: 87) ante el fenómeno de la mundialización?

Finalmente, en esencia, a lo que queremos hacer alusión es al doble trabajo que significó en nuestro caso la búsqueda de un equivalente; o éste era ambiguo, o no lo había; y el panorama se tornó más confuso aún cuando se trataba de explicaciones que tenían que ver con nociones tan básicas como la noción de traducción. No en pocas ocasiones, encontramos que se hacía referencia ella, no solo en una lengua distinta a aquella en la que se estaba escribiendo (español), sino que la idea que se proporcionaba era prácticamente incomprendible. Es decir, se recurre a otros teóricos para explicarnos lo que es traducción, y la explicación que se suministra no resulta ser significativa para el estudiante. Es importante para este último que las cosas se llamen por su nombre. Partamos del hecho de que estos problemas se le presentan a los estudiantes de traducción que necesitan entender la teoría, o en mi caso particular, para un estudiante de traducción que intenta traducir un texto de traducción, o incluso, redactar de manera precisa su proyecto de investigación.

No pretendo dejar sentado sobre este papel la solución perfecta al problema. El objetivo es, más bien, dar a conocer el problema, el cual, ahora sí, me atrevería a llamarle “*ambigüedad*”

traductológica". Es por esto que "se lanzan" algunas preguntas, para motivar una futura investigación:

¿Será que es imposible no recurrir a sinónimos?; ¿es cierto, como afirman algunos, que no existe la sinonimia?; ¿por qué es que no pareciera haber solidaridad? Al hablar de fragmentos no traducidos, ¿por qué no se traducen?; ¿por respeto?; ¿por qué está más claro en el otro idioma?, pero, ¿lo está verdaderamente?

6. Bibliografía

- Austermühl, Frank. *Electronic Tools for Translators*. Manchester, UK: St. Jerome, 2001.
- Baker, Mona, ed. *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Nueva York: Routledge, 2001.
- Bowker, Lynne. *Computer-Aided Translation Technology*. Ottawa: University of Ottawa Press, 2002.
- Delisle, Jean. *Translation Terminology*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1999.
- Félix, Leandro y Emilio Ortega. *II Estudios sobre traducción e interpretación*. Tomo III. Málaga: Universidad de Málaga, 1998.
- Gamero Pérez, Silvia. *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.
- Gapper, Sherry. «La firma de quien traduce». *Revista Letras No. 36*. (2004): 87.
- García Izquierdo, Isabel. *Análisis textual aplicado a la traducción*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2000.
- García Yebra, Valentín. *Claudicación en el uso de preposiciones*. Madrid: Gredos, 1988.
- _____. *El buen uso de las palabras*. 2ª. Ed. Madrid: Gredos, 2005
- Gil de Carrasco, Antonio y Leo Hickey. *Aproximaciones a la traducción* 1999. 22 de octubre de 2006 <<http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/>>.
- Gonzalo García, Consuelo y Valentín García Yebra. *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis, 2000.
- Haensch, Günther y otros. *La lexicografía*. Madrid: Arco, 2004.
- Hatim, Basil y Ian Mason. *Teoría de la traducción*. Trad. S. Peña. Barcelona: Ariel, 1995.
- Hurtado Albir, Amparo. *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra, 2001.
- La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. *Ley de traducciones e interpretaciones oficiales*. 20 de octubre de 2006 <<http://www.tradulex.org/Regles/Ley8142.htm>>.

- Lausberg de Morales, Uta. *La traducción a los idiomas mayas* 2003. 14 de octubre de 2006
<<http://www.enlacequiche.org.gt/okma/gv/guiavirtual.htm>>.
- Nida, Eugene y Charles R. Taber. *The Theory and Practice of Translation*. Leiden: E.J. Brill, 1969.
- _____. *La traducción: teoría y práctica*. Trad. A de la Fuente Adáres. Madrid: Editoriales Cristandad, 1986.
- Nord, Christiane. *Text Analysis in translation*. Amsterdam: Rodopi, 1991.
- Pinto, María y José Antonio Cordón. *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid: Síntesis, 1999.
- Sager, Juan. *A Practical Course in Terminology Processing*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1990.
- Schökel, L. Alonso y E. Zurro. *La traducción bíblica: lingüística y estilística*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1997.
- Shuttleworth, Mark y Moira Cowie. *Dictionary of Translation Studies*. Manchester: St. Jerome Publishing, 1997.
- Snell-Hornby, Mary y otros. *Translation as Intercultural Communication*. Amsterdam: John Benjamins B.V., 1997.
- Snell-Hornby, Mary. *Translation Studies: An Integrated Approach*. Amsterdam: John Benjamins Company, 1988.
- Somers, Harold. *Terminology, LSP and Translation*. Philadelphia: John Benjamins, 1997.
- Torre, Esteban. *Teoría de la Traducción Literaria*. Madrid: Editorial Síntesis, 1994.
- Toury, Gideon. *Los estudios descriptivos de traducción y más allá*. Trad. R. Rabadán y R. Merino. Madrid: Cátedra, 2004.
- Vázquez Ayora, Gerardo. *Introducción a la traductología*. Washington, D.C.: Georgetown University, 1997.
- Williams, Jenny y Andrew Chesterman. *The Map: A Beginner's Guide to Doing Research in Translation Studies*. Londres: St. Jerome Publishing, 2002.
- Wright, Sue E. *Handbook of Terminology Management*. Amsterdam: John Benjamins, 1997.

Apéndice: Texto original

(Únicamente en versión física)